

JÓVENES CONSTRUCTORES DE POLÍTICA:

recomendaciones
para la
implementación
de políticas de juventud



JÓVENES CONSTRUCTORES DE POLÍTICA:

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Mauricio Santa María Salamanca
Director General

Mauricio Perfetti del Corral
Subdirector General Sectorial

Claudio Galán Pachón
Director de Justicia, Seguridad y Gobierno

Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”

Gabriel Jaime Gómez Arbeláez
Director

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Peter Hauschnik
Coordinador programa Cercapaz

Jaime Andrés Gómez
Asesor de Convivencia y Abordaje Integral de Violencias,
programa Cercapaz

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Marcelo Pisani Codoceo
Jefe de Misión

Juan Manuel Luna García
Programa de Atención a Niños y Niñas Desvinculados y en
Riesgo de Reclutamiento

Equipo Técnico Interinstitucional

DNP

Diego Fernando Maldonado Castellanos
Liliana Mesias García
María Pía Alvira Lacayo

Colombia Joven

Diego Fernando Mata Muñoz
Mauricio Antonio Lemos Cuestas

GIZ GmbH

Lilian Tatiana Pineda Piñeros

OIM

Ingrid Battiston Correales
Karen Mora Castro

Compilación

Andrés Casas-Casas

...

Corrección de estilo

María Casadiego

Diseño y producción

Carlos Narváez + Diana Pérez

© Departamento Nacional de Planeación
Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del DNP, la GIZ, el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” y la OIM, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América.

ISBN 978-958-8469-76-8

Bogotá, D.C., diciembre de 2012

Más información en:

Colombia Joven
www.colombiajoven.gov.co



@ColombiaJoven



Colombia Joven



Colombianos Jóvenes

AGRADECIMIENTOS

Jóvenes constructores de política: recomendaciones para la implementación de políticas de juventud, fue posible gracias a la unión de esfuerzos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Así mismo, en la realización de esta publicación fueron fundamentales algunos actores a los cuales queremos expresar nuestro profundo agradecimiento.

En primer lugar, queremos agradecer a las iniciativas juveniles y proyectos de la institucionalidad pública que participaron en el Encuentro, y cuyas experiencias y aprendizajes permitieron generar recomendaciones sobre la problemática e intereses de los jóvenes en el país a través de esta publicación.

En segundo lugar, nuestro agradecimiento al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes se vincularon activamente en el desarrollo del Encuentro “Diálogo de convivencia, prevención y protección. Jóvenes constructores de política”, y aportaron significativamente con sus iniciativas en la generación de insumos para esta publicación.

En tercer lugar, queremos expresar nuestro agradecimiento a la Delegación de la Unión Europea en Colombia quien, en desarrollo del acompañamiento brindado al Gobierno Colombiano, ha apoyado permanentemente la generación de espacios de diálogo entre Estado y Sociedad Civil para la construcción de recomendaciones de política pública, ejercicio en el marco del cual se inscribe esta publicación.

Finalmente, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a Rocío Rubio, hoy Subdirectora del Sistema de Responsabilidad Adolescente del ICBF, por sus aportes en la orientación temática de este documento.



ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- 1** Agenda juvenil para el acceso a la justicia y la convivencia. Coalición Nacional en Justa Convivencia.
- 2** Ampliación del acceso a oportunidades en trabajo, participación en política, y educación. Tolipaz.
- 3** ANIMARTE. La cultura y el deporte como procesos constructores de paz y reconciliación.
- 4** Asofulcurella, El Parche y Productora GAIA. Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental (CORDEPAZ).
- 5** CINESTRESS. Asociación Juvenil Manguala.
- 6** Coalición Departamental Realidades y Perspectivas en Justa Convivencia, Caldas.
- 7** Corporación Mariamulata.
- 8** Escuela de saberes populares. Plenaria Hip Hop Soacha.
- 9** Espacio Coordinador de Iniciativas por la Mesa Departamental de Juventudes. Cundi... la Marca JOVEN.
- 10** Fortalecimiento al componente de familia del Programa Especializado del ICBF para atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales.
- 11** Fuerza Joven. Alcaldía de Medellín.
- 12** Gestores de convivencia y paz en Cali. Asociación de jóvenes mediadores (Asojóvenes.med) - Red Municipal de Promotores Juveniles de Derechos Humanos (Red Joven DH).
- 13** Herramienta de aprendizaje en derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos. Asociación Gente Joven.
- 14** Implementación de un modelo de atención integral especializada a adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, Centro Forjar.
- 15** Jóvenes a lo bien. Policía Nacional.
- 16** "Jóvenes Constructores de Política Pública" Alcaldía de Ibagué, Secretaría de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud.
- 17** Jóvenes Conviven por Bogotá.

- 18** La danza como herramienta para crear espacios de convivencia y tolerancia. Fundación Ballet Folclórico de Casanare.
- 19** La música lenguaje de amor y alegría, quien abraza un instrumento, jamás empuñará un arma. Asociación comunitaria de padres de familia y músicos de la escuela de formación musical Banda Salvador Marro.
- 20** Legión del Afecto.
- 21** Los jóvenes tienen la palabra.
- 22** Mesa departamental de jóvenes, Meta.
- 23** Mesa Regional de Juventud. Diócesis de Sonsón, Rionegro.
- 24** Moviada sin armas, si es vida. Prevención a la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conflicto armado y la delincuencia desde el arte y la cultura. Fundación Artística y Cultural La Familia Ayara.
- 25** Movimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes gestores de paz. Visión Mundial.
- 26** Nariño Adelante con las y los Jóvenes Adelante.
- 27** Organización La Eskina del Barrio.
- 28** Programa Creciendo Juntos: Desarrollo Sostenible para Jóvenes de la Zona Rural de Nariño 2010-2014.
- 29** Promoción de los derechos y fortalecimiento de las políticas de infancia, adolescencia y juventud a través de los Mapas de Vulnerabilidad, Riesgos y Oportunidades (MVRO). Fundación Paz y Bien.
- 30** Participación juvenil del pueblo indígena Awá para prevenir la vinculación a grupos armados ilegales. El Golombiao en el pueblo indígena Awá-Unipa.
- 31** Pasa la Paz para una nueva CHINITA Mambrú no va a la Guerra, este es otro cuento. Asociación Juventud en Proceso Social (JEPS).
- 32** Primer Laboratorio de Construcción de Cultura de Paz y Resocialización a través de la Restitución de Derechos con Mujeres y Jóvenes de la Penitenciaria Cárcel de Picalaña en Ibagué. Red de Veedurías.
- 33** Proceso Estratégico de Infancia y Juventud, Pastoral Social.
- 34** Proyecto para la creación y consolidación de la Red de Jóvenes Líderes Culturales para la Paz y la Convivencia. Corporación Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.
- 35** Red de Jóvenes Zambrano, Bolívar.
- 36** Socios para el emprendimiento y la referenciación SER.



CONTENIDO

8

10

15

18

26

33

47

54

58

61

*“Pero sobretodo somos jóvenes constructores
y con todos tus valores
y el apoyo de mayores
esta sociedad y futuro
seremos mejores.*

*Amor, amor
y escucha hoy
tiene que haber
tiene que haber en nuestra patria.*

*Mucho amor
y escucha hoy
para enfrentar a la violencia.”*

¡Joven constructor!

Canción

Síntesis creativa mesa de participación



PRESENTACIÓN



Este documento es uno de los productos del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011, hace parte del esfuerzo liderado por una alianza interinstitucional y un conjunto de organizaciones juveniles, comprometidas con la búsqueda de la inclusión de la voz de los y las jóvenes, en los procesos de implementación de las políticas públicas que inciden en sus vidas y entornos.

El objetivo de esta publicación es recoger y difundir los aprendizajes de las experiencias de jóvenes

e instituciones sobre convivencia, prevención y protección; con énfasis en los derechos de los y las jóvenes para que estos insumos sean tenidos en cuenta por las instituciones, las organizaciones juveniles en el diseño e implementación de políticas, planes y proyectos en estos temas.

A partir del desarrollo de la metodología diseñada para el *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política* y de los aprendizajes de las experiencias participantes, este documento ofrece aportes en tres direcciones:

1. Buscar que las instituciones y la cooperación internacional apoyen y realicen proyectos enfocados a lo que realmente quieren los y las jóvenes.
2. Promover que las experiencias de las juventudes puedan dar luces a otras iniciativas juveniles a partir de las lecciones aprendidas, para replicar los aciertos y sacar provecho de los desaciertos.
3. Ofrecer orientaciones, a partir de la experiencia cotidiana, sobre estrategias relativas al trabajo con jóvenes, y en torno a formas respetuosas y comprensivas en la construcción de la relación entre jóvenes e instituciones.

El eje argumental que estructura este documento es que el *Diálogo de políticas* es un espacio y una herramienta que materializa la idea de que la socialización de los conocimientos, la experiencia práctica y los aprendizajes juveniles, son elementos de vital importancia para la implementación de las acciones orientadas a promover y proteger sus derechos. Todo esto, depende de un factor crucial: escuchar e incluir la voz de las juventudes para aprender de sus prácticas y lecciones, a través del conocimiento generado a partir del diálogo sobre sus procesos y experiencias.

Al estar dirigido a personas, organizaciones, e instituciones comprometidas con la inclusión de la voz de las juventudes, el documento se divide en siete secciones que buscan presentar en las primeras partes los resultados del *Encuentro de diálogo*, y posteriormente abordar las reflexiones y análisis resultantes de dicha experiencia. En la primera sección se ofrece una introducción, donde se contextualiza y se presentan las generalidades del proceso, así como el objetivo y supuestos que estructuran el documento. La segunda, está dirigida a una descripción de la metodología del proceso del *Encuentro*. En la tercera, se presentan las problemáticas más relevantes identificadas por las organizaciones juveniles, y la institucionalidad responsable comprometida con el tema de juventud. La cuarta, realiza un análisis del conjunto de respuestas

de los y las jóvenes, así como de las instituciones participantes, con el fin de identificar las posiciones de los actores que hicieron parte del proceso frente a las problemáticas identificadas en las mesas. En la quinta, se presentan las lecciones aprendidas y las buenas prácticas recogidas durante el proceso. En coherencia con el eje argumental del texto, la sexta sección recoge una serie de recomendaciones propuestas desde las experiencias presentadas dentro del proceso de los *Diálogos de convivencia, prevención y protección*. Por último, se ofrecen algunas conclusiones.



I. INTRODUCCIÓN



El marco de la misión institucional del Departamento Nacional de Planeación (DNP) incluye la formulación de políticas para el desarrollo económico, social y ambiental del país, apoyado en el trabajo interinstitucional. La Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSJG), a través del Grupo Paz y Desarrollo (GPD), asumió desde el 2006 el reto de liderar un proceso de aprendizaje nacional en torno a la experiencia de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PRDP), y de los programas y proyectos que han apoyado su enfoque de intervención. Con el Laboratorio de Paz III, la Delegación

de la Unión Europea apoyó financiera y técnicamente a los programas, y como contrapartida a este esfuerzo y reconociendo la importancia de las iniciativas regionales, el Gobierno colombiano canalizó recursos provenientes de un crédito con el Banco Mundial hacia los PRDP conocido como Programa de Paz y Desarrollo; y aún hoy, continúa coordinando acciones de acompañamiento y fortalecimiento junto con distintas agencias e instituciones.

En este sentido, el gobierno nacional avanzó en la implementación de la Estrategia de Diálogo de Políticas (DPP), con el objetivo de generar escenarios de discusión, para cons-



truir insumos que aporten significativamente en la construcción, diseño e implementación de política pública, que tengan como base los aprendizajes de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PRDP). Durante la vigencia del Laboratorio de Paz III, se realizaron encuentros nacionales entre los Programas Regionales de Desarrollo y Paz e instituciones públicas del nivel nacional y regional, en torno a los temas de Paz y Derechos Humanos y Tierras, territorios y territorialidades. Igualmente, se propició un espacio para que los PRDP revisaran aspectos clave a nivel local que permitieran retroalimentar los diagnósticos de las zonas de regionalización propuestas por el DNP, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 "Prosperidad para Todos".

Posteriormente, se buscó integrar el componente político, y más específicamente su herramienta de "Diálogo de Políticas" al componente temático del Laboratorio de Paz III, el cual tenía el objetivo de propiciar la creación de espacios de paz y de respeto a los Derechos Humanos (DDHH) y fortalecer la gobernabilidad democrática, a través de la participación ciudadana en iniciativas de paz y desarrollo, diferente a los PRDP. El proceso de participación fue liderado por grupos étnicos, indígenas y afrocolombianos principalmente, organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles del nivel local y regional, dado que estos grupos son de los más vulnerables frente a los efectos del conflicto.

Con este propósito, el Grupo Paz y Desarrollo, de la DJSG del Departamento Nacional de Planeación, lideró

un nuevo encuentro donde uno de los grupos pertenecientes al componente temático sería el protagonista. En este sentido, se definió realizar un encuentro de organizaciones juveniles con el ánimo de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de sus procesos organizativos; así como generar un espacio de diálogo entre ellas y las entidades públicas responsables del tema. Así fue como nació una mesa de trabajo interinstitucional compuesta por las instituciones nacionales, directamente responsables del tema de juventud, conformada por el Programa Presidencial Colombia Joven, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Agencia Presidencial para la Acción Social¹; se sumaron organismos de cooperación internacional como GIZ GmbH, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y OIM.

Con el ánimo de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, producto de las experiencias de organizaciones juveniles, y para generar un espacio de diálogo entre ellas y las instituciones públicas responsables del tema, se llevó a cabo el *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, en Bogotá entre el 9 y el 10 de noviembre de 2011.

En el marco del proceso descrito, y con el interés de compilar y difundir los aprendizajes de las experiencias de jóvenes e instituciones sobre convivencia, prevención y protección, recogidas en el *Encuentro*, se produce este documento, siguiendo la idea de que pese a la difícil situación que enfrentan los y las jóvenes en el país, son ellos y ellas quienes con



¹ Actualmente Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

su iniciativa y creatividad demuestran día a día variadas y múltiples expresiones que buscan cambios en sus condiciones de vida y las de sus comunidades².

Tres argumentos justifican la utilidad e importancia de este documento:

a) La juventud, es una de las etapas cruciales del ciclo vital durante la cual se construye la propia subjetividad, se viven experiencias y se toman decisiones que configuran el proyecto de vida³. Por esta razón, la prevención de los factores que amenazan el goce pleno de los derechos durante esta etapa, debe ser una prioridad para la sociedad en su conjunto. La juventud es un período en el que las personas se preparan para afrontar la vida adulta, y en la que es esencial garantizar la presencia y el impacto positivo de los programas educativos, de salud y de bienestar social, esenciales para su desarrollo integral⁴.

En Colombia, los y las jóvenes representan un gran porcentaje de la población nacional. Según el DANE, el total de la población proyectada para 2012 entre 14 y 26 años es de 11.000.000 de personas⁵. Es importante tener en cuenta que en el país existe un traslape de políticas entre la atención de aquellos que se encuentran entre los 14 a 18 años de edad, quienes son adolescentes y jóvenes. Se sitúan en los grupos poblacionales a quienes el Estado debe atender a través de una perspectiva diferencial, que se funda en el principio de protección integral y que indica que todas las personas menores de 18 años son sujetos poblacionales titulares de los derechos de protección.

Así, frente a ley y la normatividad, los derechos de una buena parte de la población joven son fundamentales, por lo cual son considerados como población prevalente frente a toda la sociedad. Lo anterior, implica que además se debe garantizar su participación de forma activa en los espacios públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y desarrollo de la juventud⁶.

Al existir un grupo poblacional de especial foco dentro de los jóvenes, el Estado tiene la obligación de "establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los y las adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento"⁷. Como se advirtió anteriormente, dentro de este ciclo vital se encuentra otro grupo poblacional conformado por todos aquellos jóvenes que tienen entre 18 y 26 años, y quienes no cuentan con dicha protección especial, pero que por la sumatoria de factores sociales, económicos, o de otra índole se encuentran en condición de especial vulnerabilidad.

b) Si se tiene en cuenta que la categoría de juventud es también una construcción socio-cultural y relacional, que se configura dependiendo del contexto donde se desarrolle⁸, aumenta la importancia de la prevención y protección ante los riesgos que puedan provenir de los diferentes entornos materiales y simbólicos en los que habitan los y las jóvenes, y los factores producto de dinámicas socioeconómicas estructurales o coyunturales, porque ellos constituyen una de las poblaciones de

- 2** Gutiérrez, M. (2011). *Nuevas expresiones políticas: nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia*. Colección Jóvenes con Dis...cursos. Observatorio Javeriano de Juventud. Bogotá. Editorial Javeriana, p. 9.
- 3** Agencia Alemana de Cooperación Técnica - GTZ - GmbH, Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. "Marco Conceptual de la Prevención de la Violencia que afecta a Jóvenes en el contexto falta ampliar la referencia o termina en contexto". (2007). Bogotá. P. 7.
- 4** Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" y GIZ. (2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los planes de desarrollo*. Bogotá. P. 5.
- 5** De ellas el 49% son mujeres y el 51% son hombres, representando así el 23.7% de la población total del país. Para un análisis del cambio poblacional ver la *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los Planes de Desarrollo Territoriales*. Programa Presidencial Colombia Joven. (2012). Ibid. P. 5.
- 6** Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" y GIZ. (2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los planes de desarrollo*. Bogotá. P. 6-7.
- 7** República de Colombia, Ley 1098 de 2006 *Código de la Infancia y la Adolescencia*. P. 1.
- 8** Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" y GIZ. (2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los planes de desarrollo*. Bogotá. P. 5.

mayor riesgo ante las amenazas del conflicto armado, la criminalidad, las formas de violencia urbana, la falta de oportunidades y acceso a la salud y educación superior, la inequidad, la pobreza, la marginalidad y la exclusión.

En este sentido, el tema de juventud se convierte en un problema intersectorial de políticas públicas si se entiende que:

el desarrollo de los y las jóvenes depende del entorno social donde se encuentren inscritos, es el entorno el que determina en qué medida las necesidades deben ser satisfechas, por lo tanto, es importante considerar la condición diferencial de cada uno de los individuos para así poder determinar cuando las necesidades han sido cubiertas y así reducir la pobreza, incrementar el empleo, generar crecimiento con equidad⁹.

c) Pese a este panorama, la juventud colombiana ha vivido en las últimas décadas un notable proceso de empoderamiento y de movilización en el país y en la región. En este recorrido,

ha sido clave la presencia de aliados nacionales e internacionales que han acompañado, apoyado y potenciado este proceso. Como ejemplo de esto, el esfuerzo del Estado colombiano, derivado de la implementación de políticas, es reconocido a nivel internacional por la CEPAL, que comenta:

Colombia es uno de los países con mayor oferta programática y mayor articulación del tema de la violencia en la política nacional de juventud. Para el tratamiento del problema de la violencia existe un marco institucionalizado a nivel nacional, regional y local, diversificado por sectores (familias, escuela, juventud, mujer), diseñado de acuerdo con ópticas preventivas (educación, empleo, participación) y coercitivas (policía, ejército, justicia). Asimismo, se percibe a nivel de medios de comunicación, partidos políticos y organizaciones



⁹ Cercapaz, GIZ, *Enfoque Poblacional Juventud*. (2011). Documento de trabajo. Bogotá. P. 2.

populares una actitud abierta al debate y la sensibilización. Entre las múltiples instituciones creadas durante los últimos años destacan las consejerías presidenciales, los centros de conciliación urbana, los conciliadores en equidad, las comisiones especiales de quejas, las casas de la juventud, los centros de amor a buenaventura, las juntas de participación, las comisarías de familia, los consejos de seguridad, las comisiones de paz, las oficinas de derechos humanos y los núcleos de vida ciudadana, que se han sumado a los organismos tradicionales de la policía, la justicia y los municipios¹⁰.

En este sentido, ejercicios como el de *Diálogo de políticas* muestran cómo los y las jóvenes desarrollan de manera autónoma iniciativas exitosas desde sus contextos y frente a las problemáticas que los aquejan como

agentes de cambio. Este *Encuentro* permitió visibilizar las maneras cómo las organizaciones juveniles impactan positivamente en procesos locales para superar las adversidades o abrir nuevas oportunidades para el desarrollo y el bienestar de toda su comunidad.

Frente a estas experiencias, y como lo afirma el Programa Presidencial “Colombia Joven”: “pensar en las juventudes es pensar en procesos que fortalecen el capital humano de la sociedad, dan mayor sostenibilidad a la inversión en educación y salud; pues generan rupturas de los círculos de pobreza y su transmisión de generación en generación, ofrecen mayores beneficios para la actual sociedad y menores costos públicos a largo plazo; así, como en la mejora del desarrollo social, cultural, político y económico del país”¹¹.

Por lo anterior, este documento visibiliza los aprendizajes producto del *Encuentro diálogo sobre convivencia; prevención y protección: jóvenes constructores de política* y ofrece recomendaciones para mejorar los esfuerzos interinstitucionales que se adelantan para promover y proteger los derechos de los y las jóvenes.

Después de explorar este contexto, poblado de retos y oportunidades para mejorar las acciones dirigidas a promover y proteger los derechos de la juventud colombiana, se expone a continuación la metodología utilizada para propiciar el diálogo con las organizaciones juveniles y las instituciones comprometidas con los derechos y el bienestar de esta población.



¹⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “*Juventud y cohesión social en Iberoamérica, Un modelo para armar*”. (2008). Ed. Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile. P. 115.

¹¹ Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” y GIZ. (2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los planes de desarrollo*. Bogotá. P. 8.

II. METODOLOGÍA



Al haber revisado los aspectos que justifican la inclusión de la voz de los y las jóvenes y de sus organizaciones en la toma de decisiones, esta sección está dirigida a realizar una descripción de la metodología del proceso que se desarrolló para el *Encuentro de diálogo sobre convivencia, prevención y protección*, realizadas en las mesas de trabajo con los participantes y que nutren este documento¹².

Para el DNP, el *Diálogo de políticas* ha buscado generar insumos para el diseño e implementación de políticas públicas de manera participativa. En este sentido, y como parte de un

proceso, los momentos relativos al *Diálogo*, se convierten en espacios de interacción en el que se desarrollan las competencias, saberes y conocimientos de los y las participantes, conducentes a una producción colectiva, que posibilita altos niveles de reflexión en un ambiente de pluralidad, lo que permite recoger la opinión de diversos actores en distintos niveles organizativos y territoriales: a nivel nacional, regional, local y comunitario¹³.

Como espacio de interacción, *Jóvenes constructores de política*¹⁴, constituye un proceso que se concibe en diferentes momentos y etapas; que al sumarse, permitieron lograr un diálogo entre

¹² En ese *Encuentro* se discutieron adicionalmente los temas de Identidad, arte y cultura, y de Participación ciudadana.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ver Acción Social, DNP, Colombia Joven, GIZ, OIM, PNUD. *Documentación Proceso Jóvenes Constructores de Política: Diálogo sobre convivencia, prevención y protección*. Noviembre 9 y 10 de 2011.



jóvenes e instituciones alrededor del tema de recomendaciones de política pública sobre prevención y protección frente a los distintos tipos de violencia, factores de riesgo y amenazas que vulneran sus derechos¹⁵.

En el marco de la mesa de trabajo que se conformó para la realización de este *Encuentro*, se definió de manera conjunta que el abordaje temático sería enfocado hacia la convivencia, la prevención y la protección de los derechos de las y los jóvenes. Así mismo, se acordó que cada organismo sería responsable de postular iniciativas juveniles que pudieran generar insumos a partir de su experiencia y que cumplieran con los criterios de selección concertados¹⁶. A continuación se dieron los siguientes pasos:

- **Diligenciamiento de fichas por experiencias.** Se construyó una ficha de recolección de información¹⁷ que incluyó tres momentos: el primero, recogía los datos generales de la iniciativa juvenil; el segundo, identificaba lecciones aprendidas; y el tercero, pretendía indagar sobre las buenas prácticas. Igualmente, se acordó que cada experiencia, y sin intervención de la entidad postulante debía diligenciar la ficha, con un doble propósito; por un lado, que la voz de los y las jóvenes quedará consignada en los documentos; y por otro lado, que el diligenciamiento de la ficha permitiera a las organizaciones realizar una reflexión interna sobre su propio proceso. De esta manera, se recopilaron 34 fichas diligenciadas por los participantes.

¹⁵ Entre las políticas en curso que incluyen componentes de prevención de los derechos de los adolescentes y jóvenes; al igual que de protección ante factibles amenazas están: La Política Nacional de Seguridad y Convivencia, el documento CONPES 3673, Política de Prevención del Reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, el CONPES 3629 de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley.

¹⁶ Diversidad étnica, representatividad de la mayor cantidad de departamentos colombianos, iniciativas juveniles que cuenten con procesos de sistematización de la experiencia y liderazgo.

¹⁷ Las fichas de recolección de la información pueden encontrarse diligenciadas en esta multimedia, en la sección "Mapa de experiencias participantes".

- **Estrategia de comunicaciones.** Se realizaron conversatorios virtuales, preparatorios al *Encuentro*, con todos los interesados en el tema. Se aprovechó el interés de los y las jóvenes por el internet, los chats y los foros virtuales, para que los espacios preparatorios pudiesen llegar a la mayor cantidad de personas y regiones posibles. Así mismo, se contactaron expertos para que produjeran un documento de aproximación, para cada uno de los cuatro temas de los foros virtuales: convivencia; identidad, arte y cultura; participación ciudadana; y, prevención y protección, con preguntas orientadoras que guiaran las conversaciones de los foros, que ellos mismos coordinaron¹⁸.

Finalmente, se llevó a cabo el *Encuentro diálogo de convivencia, prevención y protección: Jóvenes constructores de política*, el 9 y 10 de noviembre de 2011¹⁹, con una participación presencial de 150 personas, entre las que se encontraban delegados de 31 experiencias juveniles, funcionarios municipales, departamentales y nacionales responsables del tema de juventud; así como otros participantes a través de la página de internet²⁰, Facebook y Twitter. Se desarrollaron mesas de trabajo por temáticas donde los y las participantes intercambiaron sus experiencias, sus procesos y reflexionaron sobre los aprendizajes y recomendaciones. Posteriormente se desarrolló una feria de experiencias y una plenaria, donde los y las jóvenes presentaron a las instituciones las principales recomendaciones acordadas.

Los insumos derivados del *Encuentro* mostraron nuevos retos en la implementación de las políticas, y permitieron conocer nuevos caminos que se pueden recorrer, considerando que el proceso del *Encuentro* no termina. Los organismos involucrados propusieron una serie de compromisos comunes para lograr impacto e incidencia y para movilizar las recomendaciones de los y las participantes en ámbitos de políticas públicas nacionales y regionales; así como para que se tomen en consideración también en el diseño de programas de la cooperación.

Muestras de esta incidencia, han sido: la presentación de las recomendaciones que Colombia Joven hizo en la cumbre de empalme de gobernadores el pasado 30 de noviembre de 2011; la gestión de las recomendaciones producto del encuentro por parte de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del DNP en el marco de EUROSOCIAL en el Salvador; y esta publicación.



¹⁸ Ver en multimedia la información relativa a los foros virtuales.

¹⁹ Ibid.

²⁰ <http://jovenesconstructoresdepolitica.dnp.gov.co>

III. PERCEPCIONES EN TORNO A LAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS Y LAS JÓVENES



Como se indicó al inicio de este documento, el eje argumental que estructura el ejercicio afirma que el *Diálogo de políticas* es a la vez un espacio y una herramienta que materializa la idea de que la socialización de conocimientos, la experiencia práctica y los aprendizajes generados desde los distintos entornos, son elementos de suma importancia para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, así como de las acciones orientadas a beneficiar a los y las jóvenes.

En este sentido, y en el marco del *Encuentro diálogo de convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores*

de política, el acercamiento al contexto que enfrentan los y las jóvenes, debe complementarse con una aproximación de primera mano a sus preocupaciones y expectativas. Por esta razón, se invitó a los y las jóvenes a expresar aquellas situaciones difíciles.

Es importante recordar, que el diseño del proceso del *Diálogo*, busca construir puntos de encuentro dirigidos a contribuir y mejorar el desarrollo y ajuste de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana, de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, así como del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Por esta



razón, inicialmente el intercambio de experiencias y saberes se organizó en las líneas temáticas que más aplicaban desde las perspectivas de los y las jóvenes: convivencia; identidad, arte y cultura; prevención y protección; y participación ciudadana. Sin embargo, en la práctica, durante las mesas surgieron temas que desbordaron dichas dimensiones e introdujeron la importancia de aspectos que preocupan también a los y las participantes, y que a su vez, nutren y enriquecen una identificación más amplia de las posibles problemáticas.

Esta sección introduce otra nueva re-categorización de los aspectos problemáticos, y analiza a manera de contraste, las percepciones de los y las jóvenes con las de quienes representaban a las instituciones participantes. Con la información recogida en las mesas, las categorías de análisis que organizan el conjunto de problemáticas identificadas se resume en cinco: **i) Convivencia, prevención y protección de los derechos humanos; ii) Participación ciudadana; iii) Identidad, arte y cultura; iv) Aspectos relacionados con el medioambiente; y por último, v) Factores socioeconómicos.**

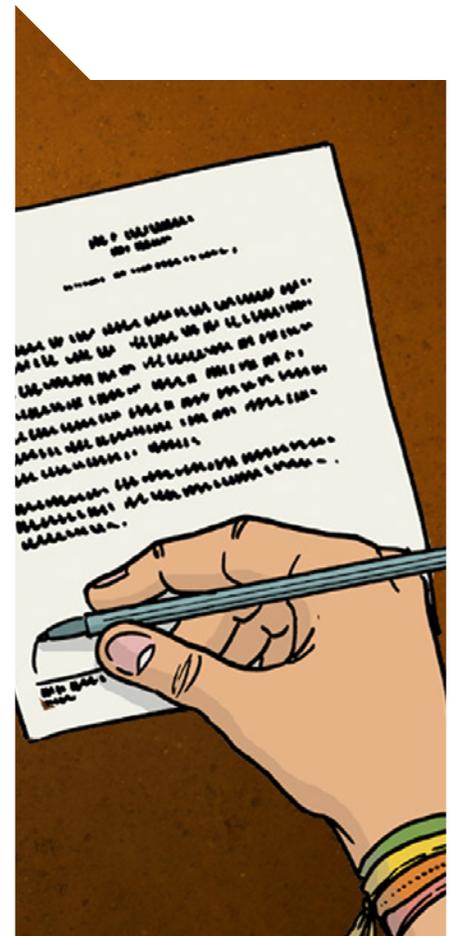
i) Convivencia, prevención y protección de los derechos humanos

Hasta el momento, los avances relacionados con el concepto de convivencia se interpretan de dos maneras. En el primer caso, la noción de convivencia se asocia con la llamada “cultura ciudadana”. Desde esta perspectiva, se logra la convivencia, cuando existe una armonía entre

tres sistemas de regulación: el moral, el legal y el cultural. Por su parte, el segundo enfoque, comprende la convivencia como la ausencia de algunas expresiones específicas de violencia, en particular, las que suceden en el ámbito intrafamiliar, sexual y las llamadas violencias de género. Ambas perspectivas han dominado no sólo el discurso sobre la convivencia ciudadana, sino también las herramientas para su valoración.

Sin embargo, estos desarrollos no agotan todo el potencial que tiene la discusión sobre convivencia. Es necesario superar la simplificación de este concepto, que involucra espacios privados, y por otro, al cumplimiento de las normas. Es importante pensar en esos determinantes que se presentan en el ámbito de las interacciones y prácticas cotidianas, y que dan forma a unas relaciones constructivas y no dañinas. En esta visión, la convivencia está estrechamente relacionada con el modo en que interactúan los individuos y los grupos diversos, y se considera cumplida cuando es posible trazar un horizonte de vida propio con la seguridad de que el ambiente de las relaciones del día a día no genera riesgo. Así, la convivencia se inscribe en un marco mínimo de reconocimiento, tolerancia y solidaridad.

El apego a la ley y a las normas, así como una aceptación dinámica de las mismas y la aceptación de que los derechos individuales tienen un límite que se traza al entrar en contacto con el otro, y que, por lo tanto, convivir también es ceder, hacen parte de los elementos que se deben incluir en esta idea. Por eso, la convivencia no significa para los y las jóvenes,





ausencia de tensiones o conflictos, sino la posibilidad de dirimirlos de manera no violenta, respetando la integridad, dignidad y derechos del otro. Las relaciones armónicas no son el resultado de la inexistencia de conflictos, que surgen de la pluralidad, sino de que éstos sean tramitados en forma constructiva y transformadora.

El análisis de la información permite establecer que la principal situación identificada como factor generador de riesgo y vulnerabilidad para la juventud, se relaciona con la conjunción entre el conflicto armado, el narcotráfico y la pobreza. Los participantes perciben que son los impactos de estos factores sobre adolescentes y jóvenes, los que hacen que sean ellos quienes más sufran los diferentes tipos de violencias, tanto de la guerra que se libra en las esquinas de sus barrios, como la del conflicto armado del país. Estas circunstancias, de acuerdo a lo referido por los y las jóvenes, se presentan por la falta de oportunidades legales, el desconocimiento de sus derechos, y la falta de manejo de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos. En este sentido, para los participantes del *Encuentro*, los adolescentes y jóvenes son las mayores víctimas de

homicidios, ejecuciones extrajudiciales en persona protegida, mal llamados “falsos positivos”, desaparición forzada, reclutamiento forzado, minas antipersona, desplazamiento forzado, vinculación a grupos de crimen organizado, entre otros delitos.

Las personas jóvenes en este contexto, son expuestas a las peores formas de trabajo como la plantación de cultivos ilícitos y el trabajo doméstico no voluntario. Estas vulneraciones, se agravan por las prácticas de vinculación e instrumentalización promovidas por parte de grupos armados ilegales y bandas criminales. Adicionalmente, a que el narcotráfico, el conflicto armado y la pobreza son consideradas las principales situaciones problema, estas circunstancias no sólo ponen en permanente estado de vulnerabilidad y riesgo a la población juvenil, sino que el ingreso a estas dinámicas ubica a los y las jóvenes como posibles víctimas o victimarios.

Desde la óptica de los participantes, dichas violencias y factores se encuentran presentes en la cotidianidad de muchos jóvenes colombianos, ya que sus espacios son inundados por los escenarios cotidianos del conflicto y de diferentes formas de violencia.

Los riesgos y amenazas que acechan a personas que nos encontramos entre 14 y 26 años no se circunscriben tan solo al escenario del conflicto armado y a la identificación de grupos organizados al margen de la ley. También están en las esquinas, en el parque del barrio, en la escuela, incluso en nuestras propias casas²¹.

²¹ Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.



Bajo esta lógica, los involucrados en el proceso, perciben que se han gestado comportamientos relacionados con el aumento de la delincuencia juvenil, materializándose en la conformación de grupos violentos y la vinculación de jóvenes a estos grupos. Esta situación se entiende entonces, como el escenario de entrada para los grupos armados ilegales que, como combatientes en disputa de barreras territoriales imaginarias y agentes protectores de las redes de microtráfico de drogas ilícitas, involucran a la juventud en circunstancias definidas por el riesgo.

En cuanto al desconocimiento de formas pacíficas de resolución de conflictos, se muestra que ante los hechos victimizantes que hacen parte del día a día en sus comunidades, no hay disponibles herramientas para el manejo o transformación de dichas situaciones.

Para algunas de las organizaciones juveniles participantes del *Encuentro*, la situación de conflicto, pone en riesgo los procesos juveniles, ya que en algunas de sus reuniones identifican la presencia de personas ajenas a los mismos:

Empezamos a notar presencia de personas extrañas que se filtran en las reuniones, sospechamos que son miembros de grupos al margen de la ley, por lo cual tuvimos que empezar a controlar la asistencia²².

Otro aspecto, refiere a las condiciones de la familia y la comunidad en las que viven, aspectos como: la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción, adultos y padres de familia con baja escolaridad, la persistencia de problemas de convivencia, inseguridad o delincuencia. Además, se identifica que en algunos grupos familiares, no existen normas ni límites claros o definidos para el apoyo a los y las jóvenes en sus procesos.

Muchos de los participantes coinciden en que no se presentan acciones visibles y directas en justicia o convivencia, lo que dificulta la identificación de experiencias sobre

²² Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.

estos temas, y evidencia la debilidad en la capacidad de respuesta de las organizaciones juveniles e instituciones frente a estos aspectos. También advierten que es necesario hacer una línea de base que permita listar y mediar el impacto de los conflictos que involucran a los y las jóvenes, pues perciben un distanciamiento con las instituciones en esta materia, ya que no se identifican espacios de diálogo o de articulación para construir respuestas conjuntas.

ii) Participación ciudadana

La participación es un concepto que incluye el conjunto de posibilidades de interacción de los ciudadanos en el ámbito público, y que está estrechamente ligado al ejercicio de una ciudadanía activa, en virtud de la cual, los individuos se involucran en asuntos que son relevantes para sus comunidades. Por eso, la participación y el Buen Gobierno se complementan en el propósito de promover la interacción entre los ciudadanos y el Estado para la definición de los horizontes de futuro, el diseño, la ejecución, el seguimiento y el control social de las políticas públicas en los niveles nacional y territorial. Todos estos elementos necesarios para el fortalecimiento de un régimen democrático de tipo participativo.

La participación ciudadana se materializa en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, relacionados con la incidencia en instancias de consulta, deliberación y/o decisión sobre asuntos públicos y en la libre conformación de organizaciones sociales, así como en la interacción cotidiana de las personas.



En este sentido, como segundo aspecto identificado por los y las participantes, se referencia que pese a la existencia de muchos escenarios de participación se percibe la falta de espacios de diálogo o articulación entre jóvenes e instituciones. Esta situación, se refleja en la ausencia de oferta institucional y programas de desarrollo en lo territorial, la necesidad de compromiso de algunas instituciones y la desarticulación entre entidades de gobierno para la vinculación y oferta de servicios sociales para jóvenes; así mismo, les preocupa la poca voluntad de las administraciones municipales y departamentales frente a la juventud.

Desde el punto de vista de los participantes, es notoria la carencia de participación juvenil. No sólo porque falte cultura hacia la participación por parte de los y las jóvenes, sino también por los pocos escenarios donde son reconocidos como sujetos de derechos. Consideran que pese a algunos avances, hay pocas prácticas institucionales para fomentar las nuevas formas de

participación juvenil; lo cual resulta preocupante si se tiene en cuenta la resistencia de algunos procesos juveniles hacia los escenarios tradicionales de participación ciudadana.

Adicionalmente, la ausencia de espacios de convivencia e integración para adolescentes y jóvenes, y la poca oferta para la ocupación del tiempo libre, limitan las posibilidades y oportunidades para el desarrollo de actividades culturales y recreativas. Esta situación, excluye a los y las jóvenes de los territorios y es insuficiente frente a la demanda juvenil. Además, se refuerza por la poca incidencia del gobierno local en la recuperación de espacios para el encuentro. Consideran también, que los períodos electorales complican el panorama para el desarrollo de proyectos, pues han percibido la voluntad de captación política por parte de algunos candidatos. Eso, sumado a la cultura clientelista y de corrupción que se vive en el país, confunde la movilización social juvenil con acciones de proselitismo político.

Por la gran participación que obtenemos en cada plenaria, nos volvimos blanco político de los diferentes partidos en campaña²³.

²³ Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.

Un aspecto particular, se refiere a la destinación de los recursos con los que cuentan los proyectos, ya que consideran que no existe presupuesto en lo territorial para la movilización y para la movilidad de los y las jóvenes en zonas rurales o lejanas de los cascos municipales. Por esta razón, las grandes distancias geográficas y la población dispersa, hace que algunas comunidades no puedan participar de los procesos.

Además, se percibe como corta la durabilidad del acompañamiento o apoyo de parte de las instituciones. Esto, genera desde la perspectiva de algunas de las organizaciones participantes, una sensación de vacío en los enfoques implementados por las entidades que atienden adolescentes, como es el caso del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), el cual no responde al enfoque pedagógico y restaurativo en sus modelos, tal como lo indica la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia.

iii) Identidad, arte y cultura

Arriesgar una definición para cada una de estas categorías, así como establecer la relación entre las tres, es una tarea que se escapa del alcance de este documento. Sin embargo, vale la pena decir que la relación entre identidad, arte y cultura está matizada por un conjunto de cruces entre los que se destacan la mirada y sensibilidad del sujeto, la necesidad de construir y dinamizar diferentes canales de comunicación y de circulación

de propuestas; así como, un conjunto de símbolos e imaginarios que dan cuenta de sus realidades individuales. De tal forma, podría pensarse que la relación de las tres categorías, propicia la consolidación de lugares de encuentro y de construcción de narrativas en el que cada quien se define, de los conflictos que vive y de la forma cómo se articula y se vive el tiempo en las sociedades contemporáneas.

Para los participantes, la estigmatización hacia los y las jóvenes desde las instituciones y los adultos, es el tercer aspecto identificado como problemático, porque ellos son considerados como sujetos débiles, problemáticos o incapaces. Consideran que no creen en ellos, y que desde otras generaciones se desconocen las nuevas formas de participación juvenil. Sienten que son señalados por la ropa que usan, su forma de hablar o la música que les gusta, constituyéndose estos señalamientos en barreras para el acceso a oportunidades. Un ejemplo explícito de estigmatización, se relaciona con miembros de algunos organismos de seguridad, quienes en algunos casos los ven como personas problemáticas que no aportan a la solución de los conflictos.

Con relación a las dificultades y oportunidades planteadas por las organizaciones de jóvenes, llama la atención que se centran en las primeras, lo cual se relaciona con que se percibe un énfasis de los y las jóvenes desde la mirada del riesgo y la vulnerabilidad, mientras que en pocos casos se les ubica desde la potencialidad.



Para algunas de las organizaciones juveniles participantes, la misma actitud de los y las jóvenes es considerada como una situación que dificulta el trabajo entre sí, pues ellos mismos consideran que no trabajan en equipo, no tienen sentido de pertenencia, no desarrollan su cultura ciudadana, y les falta información sobre sus derechos y la normatividad que los ampara. Para cambiar estas situaciones, proponen que se fortalezcan sus talentos, habilidades y conocimientos, y generar alternativas de intervención compartida y reflexión en las temáticas problemáticas.

Por último, un factor cultural que distorsiona la conexión y comunicación entre los jóvenes, sus organizaciones y las instituciones, tiene que ver con la falta de lectura adecuada de los contextos culturales juveniles, pues no permite el desarrollo de políticas acertadas, acordes y comprensivas de sus nuevas manifestaciones y dinámicas propias.

iv) Aspectos relacionados con el medioambiente

Un aspecto percibido como de alta afectación, se relaciona con el aspecto climático. Las fuertes lluvias que se presentaron en varios sectores del país afectaron, sobre todo, la movilidad de los jóvenes que participaban en los procesos y las jornadas de trabajo. Se percibe que esta situación, incide de manera negativa en la implementación de actividades, retrasando los cronogramas establecidos. Este es un factor que, principalmente afecta las zonas rurales y dispersas del país. De otro lado, se percibe un bajo sentido de conservación y protección de los recursos naturales.

v) Factores socioeconómicos

Por último, y de manera preocupante, se identifica que la falta de oportunidades es evidente en fenómenos como la pobreza, el analfabetismo, la discriminación y la falta de educación. Pese a los avances, la carencia o limitado

acceso a la educación, servicios de salud o registro, son señaladas como aspectos que dificultan el trabajo con y para jóvenes. Esto, debilita las alternativas de acceso a educación media y superior, llevando entonces a la deserción y a la opción por alternativas de trabajo mal remuneradas.

El desconocimiento de los derechos de los y las jóvenes se relaciona, desde el punto de vista de los participantes, con la falta de opciones diferentes a lo ilícito. Lamentablemente, la cultura de la ilegalidad ha sido implantada por los actores armados ilegales y aquellos relacionados con la producción de sustancias psicoactivas, o drogas. Este es un factor que desborda los temas de convivencia y se conecta con la dimensión socio-económica. Así, los bajos ingresos económicos, la vida al interior de patrones familiares difíciles marcados entre otros aspectos por la prostitución o el desempleo, afectan directamente sus relaciones interpersonales y la percepción de sí mismos, y de cómo son percibidos por los demás.



CONTRASTANDO PERCEPCIONES

Mientras muchos jóvenes perciben sus problemáticas dentro del entorno de sus vivencias cotidianas, que los enfrenta con la realidad propia de las familias, la escuela, la calle, la autoridad, los adultos y aún de otros jóvenes; las instituciones lo hacen dentro de las leyes, las normas y las funciones que la rigen.

Los y las jóvenes señalan el impacto que sufren por los diferentes tipos de violencia, desde una perspectiva de aislamiento, desprotección, exclusión, abandono y estigmatización. No encuentran en la familia el nicho de amparo que define al hogar, como el primer vínculo de apoyo y soporte, siendo obligados a buscar referentes externos que en general, se convierten en nuevos riesgos y amenazas para su seguridad y orientación.

La falta de aceptación que perciben a su alrededor, se convierte en una barrera a veces infranqueable para elaborar su proyecto de vida, encontrándose con una constante incomprensión hacia sus iniciativas que en general, se caracterizan por la creatividad, la imaginación y la impostura. Frecuentemente, son asumidas por los demás como formas de actuar en contra de lo establecido. En consecuencia, los y las jóvenes identifican como los principales factores que impiden el desarrollo de sus proyectos de vida: la violencia, los retos al libre desarrollo de su identidad, los problemas asociados a la convivencia y la falta de oportunidades.

Sin embargo, para las instituciones las preocupaciones giran en torno a aspectos no expresados por los y las

jóvenes, y que tienen que ver con el interés de materializar sus esfuerzos y compromisos dentro de un marco de restricciones propias de la misión institucional, como lo son: el cumplimiento de los mandatos nacionales, la premura en la aplicación de nuevos procedimientos, la implementación de los planes de desarrollo o de las políticas públicas diseñadas para la población joven. Ejemplo de esto, se refleja en la necesidad de aplicar de manera adecuada la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Política Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados.

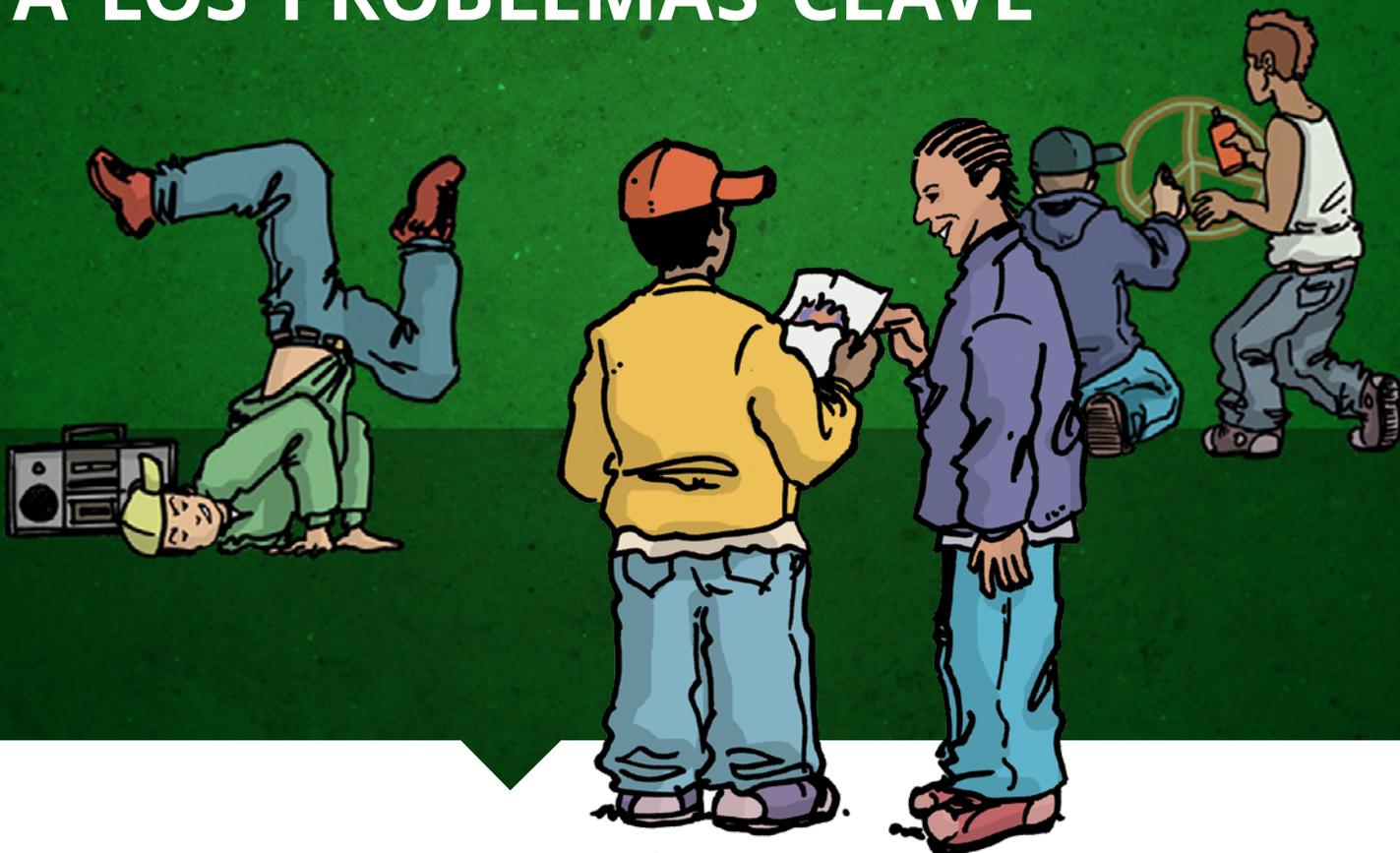
Otros aspectos referidos como problemas por las entidades son: la migración de jóvenes de los territorios; carencia de recursos físicos; crisis del sector productivo agropecuario; bajo sentido de conservación y protección de los recursos naturales; la resistencia de las estructuras adultas para aceptar las manifestaciones juveniles y la imposibilidad de atender la demanda de grupos juveniles que esperan ser apoyados.

A pesar del enfoque que concibe a los y las jóvenes como sujetos pasivos de programas sociales, los actores institucionales que participaron²⁴ reconocen en las organizaciones juveniles, la existencia de recursos “no convencionales” que al ser potenciados con inversión pública (ingreso social), generan un gran impacto en la reducción de la violencia y la pobreza, la generación de confianzas y el afianzamiento de una paz duradera.



24 Legión del Afecto, DPS; Jóvenes conviven por Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá; Socios para el emprendimiento y la Referenciación SER; Jóvenes tienen la palabra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Jóvenes a lo bien de la Policía Nacional; Fuerza Joven de la Alcaldía de Medellín y el Golombiao de Colombia Joven, entre otras de las iniciativas participantes en el *Encuentro*.

IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS A LOS PROBLEMAS CLAVE



Con el fin de enfrentar las complejas problemáticas, los y las jóvenes, sus organizaciones y las instituciones participantes muestran formas de respuesta activa en un permanente proceso de ensayo y error. En esta sección, se realiza un análisis del conjunto de respuestas que los interesados ofrecieron desde su experiencia particular a las problemáticas planteadas en la sección anterior.

Adicionalmente, se busca identificar encuentros y desencuentros en las posiciones de los actores participantes frente a las respuestas presentadas. Para esto, el capítulo se organiza

en cuatro secciones que reúnen los aportes de las experiencias en las mesas de diálogo.

i) ¿Cómo responden los y las jóvenes que hacen parte de las experiencias a sus propias problemáticas?

En general, las respuestas se dirigen a la formación de seres humanos autónomos, que los convierta en sujetos activos y actores directos capaces de reconocer su realidad y transformarla, generando procesos de movilización, transformación y cambio para cons-



truir una sociedad más equitativa. Así mismo, buscan generar espacios de participación, diálogo, incidencia y transformación política, promoviendo la convivencia pacífica y la integración ciudadana, con el fin de construir una cultura de paz, seguridad y libertad; permitiendo a esta población involucrarse en procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.

En materia de convivencia las experiencias de jóvenes e instituciones buscan aportar a la construcción de una cultura de paz entre los y las jóvenes, a través de estrategias que permitan la promoción de los derechos humanos, prácticas asociadas a la convivencia, el manejo pacífico de los conflictos y desarrollo de estrategias que permitan el acceso a la justicia favoreciendo espacios de diálogo entre ellos.

Específicamente en el tema de prevención y protección, las respuestas se centran en la necesidad de que se minimicen los riesgos del conflicto armado, se fomente prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes a los grupos armados; se facilite que los imaginarios compartidos, las actitudes y los valores individuales y colectivos, se transformen a través de espacios de inclusión y participación de adolescentes y jóvenes del área urbana y rural del municipio,

en procesos artísticos y deportivos. Por otro lado se desarrollan acciones relacionadas con el SRPA, como por ejemplo:

- Prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados a través de estrategias de participación que permitan la reafirmación de su cultura, la formación de líderes y lideresas para construir la paz con un enfoque de género y perspectiva de derechos, haciendo posible proteger la vida y proyectarla hacia el desarrollo social y cultural.
- Apoyar los procesos de inserción social de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley por medio de la implementación de encuentros de familiares.
- Atender a adolescentes que actualmente se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y generar conocimiento que permita fortalecer los diferentes actores y escenarios que de una u otra manera tienen competencia en el Sistema. Lo anterior, con el fin de generar directrices técnicas que le permitan a las autoridades ampliar y precisar el horizonte de sentido frente al cual debe encausar las acciones con

este grupo de adolescentes dentro del marco de la justicia restaurativa, así como acercarse y conocer de manera más sistemática las condiciones de vida de los adolescentes que por diferentes razones presentan conductas delictivas.

- Promover la plena garantía de los derechos fundamentales de los adolescentes infractores de la ley y el enfoque pedagógico responsabilizador, reparador y reintegrador de la justicia restaurativa. Así como, disminuir los riesgos de la reincidencia y proteger a las familias frente a la amenaza o vulneración de derechos, priorizando la atención a los NNAJ del núcleo.

En materia de participación ciudadana, la respuesta juvenil se centra en procesos de capacitación y en la articulación de diversos espacios de participación. Frente a la capacitación, se sugiere integrar, a los padres, madres, docentes y agentes educati-

vos para que reconozcan a los jóvenes como sujetos activos dentro de los procesos de su barrio, comunidad o país. Además, se propone buscar el reconocimiento por parte de las instituciones y el apoyo al papel de los y las jóvenes en los escenarios de participación existentes. Las intervenciones juveniles parten del mapeo del contexto, por este medio reconocen al otro, bien sea su par joven, comunidad o institucionalidad. Esto con el fin de encontrar lugares para el intercambio de experiencias. Reconocen hallazgos previos, pero consideran que la dinámica juvenil es constante y cambiante, por lo cual todos estos procesos se convierten en insumos orientadores para nuevas oportunidades.

En cuanto a los aspectos relacionados con la identidad, el arte y la cultura, las respuestas apuntan a desarrollar jóvenes con sentido de pertenencia a través del trabajo en torno a la mejora de la calidad de vida. Todo lo anterior, se desarrolla en actividades contra el consumo de drogas, la prostitución y la violencia intrafamiliar, expresadas en la defensa de sus derechos y la búsqueda del empoderamiento en las políticas públicas.

ii) ¿Qué tipo de estrategias usan?

Una de las estrategias más usadas tiene que ver con la formulación, ejecución y evaluación conjunta de proyectos. Sobre la base de una caracterización territorial, en la cual se hace una lectura de contexto, se identifican la oferta existente tanto de las organizaciones de jóvenes y las instituciones sus necesidades y potencialidades;

y se formulan conjuntamente los proyectos (Estado, sociedad, organizaciones, familia y jóvenes, entre otros), definiendo una ruta común para el desarrollo de las distintas acciones. El monitoreo y evaluación de los procesos, se realiza también de manera conjunta, y se hace con el fin de retroalimentar la experiencia y realizar los ajustes necesarios.

Otra estrategia utilizada, es el desarrollo de procesos de formación temática y metodológica, con componentes de atención e intervención psicosocial, y de sensibilización sobre temas como derechos humanos, derechos y mecanismos de exigibilidad, convivencia, paz, transformación de conflictos, participación, planeación y gestión, entre otros; que involucren organizaciones juveniles, instituciones públicas y privadas. El intercambio de experiencias, con el fin de promover y dinamizar la interacción entre las instituciones, organizaciones de la sociedad civil y las distintas formas de organización juvenil, se constituye en una más de las estrategias preferidas por los y las jóvenes.

En este sentido, se posibilitan escenarios de intercambio y otros de diálogo, en los que los distintos actores comparten ideas, conceptos, problemáticas, prácticas y soluciones; socializan procesos, aprendizajes y resultados, con el fin de replicar prácticas exitosas, teniendo en cuenta las diferencias propias de la diversidad de los contextos.

Por último, la implementación de iniciativas locales y el acompañamiento para el apoyo a iniciativas juveniles a través de asesorías, con



énfasis en el enfoque de aprender haciendo; la articulación y conformación de redes y alianzas con procesos juveniles municipales o nacionales, son actividades que les permiten desde un rol activo, movilizar temas de su interés, como construir una cultura de paz, promover los derechos humanos y la convivencia.

iii) ¿Qué resultados obtienen?

En general, los participantes identifican como mayor resultado, el poder reunir a los y las jóvenes, reconociéndolos como protagonistas en servicio de la sociedad, reconstruyendo espacios comunitarios y promoviendo su liderazgo en la sociedad a fin de incidir en el desarrollo de las regiones; a través de acciones productivas, capacitación y acompañamiento, y liderazgo colectivo, mediante vínculos estratégicos con los sectores sociales, la institucionalidad pública y el sector privado. En general, se percibe que poco a poco se logra constituir un grupo cada vez más grande de jóvenes con sentido de pertinencia que trabajan por mejorar su calidad de vida, que luchan contra la drogadicción, la prostitución, la violencia intrafamiliar y defienden sus derechos, los de los demás, y desarrollan una gran capacidad de empoderamiento en las políticas públicas.

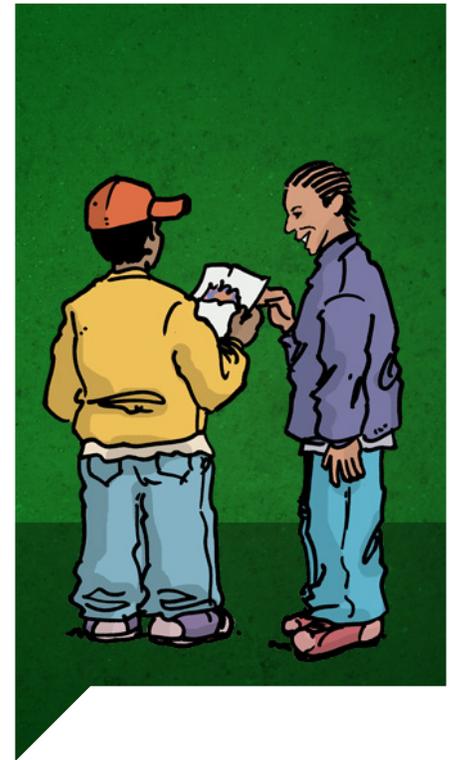
El resultado más significativo, y que es compartido por todas las experiencias, es el reconocimiento de las y los jóvenes como actores clave en el desarrollo social de los departamentos y municipios, formando ciudadanos y ciudadanas activas para la transformación social y la construcción conjunta de la paz, por medio de la conservación de la cultura, las tradiciones y el

rescate del patrimonio y la identidad. Se destaca además, el fortalecimiento de los grupos juveniles por medio de la cualificación de sus integrantes; a fin de generar, soluciones a las problemáticas sociales a través de emprendimientos sociales y económicos.

Así mismo, se identifica como resultado de todos los procesos, la construcción de proyectos de vida de los y las jóvenes en los cuales le apuestan a su desarrollo personal, al de su comunidad y territorio; contribuyendo a la promoción de la paz, la participación ciudadana, y a la prevención del reclutamiento y demás fenómenos que atentan contra la garantía y goce efectivo de sus derechos en espacios de concertación y de diálogo.

Entre otros, se destacan como resultados:

- La construcción participativa y democrática de una política pública local de juventudes.
- El logro de la definición de rutas metodológicas claras para la consolidación de planes y programas.
- La constitución de centros y mecanismos de información juvenil orientadas en algunos casos al levantamiento de líneas de base.
- El logro de diplomados y talleres de capacitación en materia de liderazgo, gobernabilidad, derechos humanos, de estrategias y habilidades comunicativas en la línea de acción de comunicación del desarrollo.
- Asesorías en el fortalecimiento de organizaciones juveniles y/o su constitución legal.



- Formación participativa en la construcción y socialización de la Política Pública Municipal de Juventud (PPMJ).
- Fortalecimiento de iniciativas locales que promueven el reconocimiento de los valores ciudadanos para la estructuración de procesos de convivencia pacífica.
- Generación de capacidades en la comunidad, instituciones y Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), identificando acciones para la prevención del reclutamiento.
- Fortalecimiento de las capacidades de los NNAJ para la toma de decisiones y la participación en espacios públicos y privados, con énfasis en la identificación y familiarización las instituciones y las autoridades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.



iv) Contrastes

A continuación, y como complemento del análisis de las respuestas de los y las jóvenes y de las instituciones a las problemáticas identificadas en la sección anterior, se presentan los puntos de encuentro y desencuentro entre jóvenes y entidades. Es notorio identificar que pese a las diferencias y posibles distancias se desarrollan estrategias y actividades que se orientan hacia un mismo fin: la promoción, prevención y protección de los derechos de los jóvenes. Se parte de identificar las diferencias, primero abordando la percepción juvenil, y luego la institucional. Finalmente, se presentan los puntos de encuentro.

RESPUESTAS DE LOS Y LAS JÓVENES Y DE SUS ORGANIZACIONES

Por un lado, la respuesta de los jóvenes y de sus organizaciones, está enmarcada principalmente en procesos de convivencia pacífica y en el manejo del tiempo libre. Este tipo de respuesta fomenta la resolución pacífica de los conflictos de distintas maneras, entre las cuales sobresalen: la capacitación y formación para el trabajo, el fortalecimiento del tejido social, la formación artística y cultural, la participación en distintos espacios sociales y políticos y niveles de influencia local, regional y nacional. La respuesta juvenil también busca generar procesos de sensibilización institucional para el apoyo, desarrollo y sostenibilidad de sus iniciativas.

La respuesta de los y las jóvenes y sus organizaciones, tiene mucho valor agregado, puesto que son ellos mismos los que viven e interactúan en las cuadras, los barrios, los municipios; es decir, desde el territorio, lo cual les permite conocer de manera precisa su realidad, las problemáticas que los afectan con sus posibles causas y efectos.

Se observa en ellos, ellas y sus iniciativas, que las respuestas se orientan a fortalecer el ejercicio organizacional y consolidar procesos sostenibles. Se afianza el sentido de pertenencia promoviendo acciones en su entorno, se construyen proyectos de vida dentro de la legalidad y se fortalece su identidad individual, y su capacidad de reconocer su realidad y transformarla. De la misma manera, las respuestas a las problemáticas indican que las y los jóvenes se interesan por lo público, y muestran un creciente interés por comprender y resolver las dificultades de orden administrativo y presupuestal por las que pasa la ejecución de un proyecto.



RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES

Por otro lado, la respuesta de las instituciones está determinada por el compromiso del Estado colombiano con la inclusión de las poblaciones en la solución de los problemas de los y las ciudadanas desde una perspectiva basada en el respeto y promoción de sus derechos. En este sentido, esta capacidad de respuesta se orienta inicialmente hacia el cumplimiento de las leyes y normas que determinan su razón de ser y campo de acción. Un ejemplo claro está en la Constitución Política de Colombia, cuyos artículos 45 y 103 garantizan el derecho a la participación de los y las jóvenes en los organismos públicos que tienen a cargo su protección, promoción y educación. Así, la respuesta de las entidades busca materializar la obligación que el Estado tiene en apoyar su organización como cuerpo social, autónomo, con capacidad de brindar protagonismo de su propio desarrollo, partiendo de una formulación de la política pública que sea siempre democrática e incluyente.

Existen muchas leyes, decretos y documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), entre los que se encuentran: la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el documento CONPES 3673 de 2010 "Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados" y el CONPES 3629 de 2009 "Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): política de atención al

adolescente en conflicto con la ley"; que definen el objeto y las funciones que las instituciones deben cumplir para velar por la protección y garantía de los derechos de los y las jóvenes. Esto indica que su actuación está enmarcada por principios acordes con la prevención del riesgo y la restitución de sus derechos.

Particularmente, en el evento *Diálogo de convivencia, prevención y protección: Jóvenes constructores de política*, las experiencias institucionales estuvieron enfocadas en la prevención de la violencia que los afecta, apoyar los procesos de inserción social de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley; así como en atender a los adolescentes que actualmente se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana.

En su mayoría, los proyectos de orden institucional plantean encuentros juveniles, procesos de formación y capacitación, formalización de las organizaciones juveniles, identificación de líderes como 'formador de formadores', vigías de derechos y promotores de deberes, establecimiento de redes, estrategias de comunicación, mesas o comités de jóvenes, mapas de oferta institucional para jóvenes y escuelas de liderazgo juvenil. Así mismo, se destaca el apoyo financiero y técnico de iniciativas juveniles en materia de recuperación de la identidad, el arte y la cultura de su región.

Del lado de la institucionalidad, se cualifican los conocimientos y se amplía el entendimiento de las dinámicas y problemáticas juveniles, entendiendo que están en constante reconfiguración. Lo anterior, favorece la toma de decisiones acertadas, la utilización eficiente de recursos y asegura el impacto de sus acciones.



PUNTOS DE ENCUENTRO

Una vez analizadas las problemáticas y las respuestas que surgieron en el marco del *Diálogo*, se encontró que existen puntos en común; así como varias estrategias que sin importar quien las realiza buscan los mismos resultados, se observa que al final están trabajando por un mismo fin. En general, todas las experiencias desarrollan acciones de atención focalizada, específicamente en adolescentes y jóvenes de ciertos territorios del país, que buscan entre otras cosas, la prevención del reclutamiento, la convivencia pacífica y el uso del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por medio de alternativas de formación extracurricular, vinculación a ofertas educativas y culturales, y preparación para el desempeño laboral.

Estas acciones, parten de la idea que los y las jóvenes son actores sociales claves en el progreso regional y en la construcción social de paz, e intentan cambiar la concepción de la juventud como riesgo, para que ellos y ellas puedan ser tenidos en cuenta como sujetos de derechos, protagonistas del desarrollo y agentes de cambio; reconociendo sus capacidades, y posibilitando la realización de actividades y la generación de escenarios de diálogo para la construcción de propuestas que contribuyan a la solución de sus distintos problemas.

De estos resultados, también se generan retos, tanto para las entidades como para las y los jóvenes, entre los cuales se destacan la necesidad de acercar y comprometer a la familia en los procesos, los encuentros de intercambio de experiencias, el trabajo

con representantes de ellos y ellas legitimados en sus procesos sociales, el fomento de la corresponsabilidad de los distintos actores para la protección de la niñez y la juventud, y la inclusión de los enfoques de género y ciclos de vida en la planeación.

Independientemente de la naturaleza de la entidad que desarrolla la experiencia, instituciones u organizaciones juveniles, los resultados de los procesos generan diversos impactos en materia de sensibilización y empoderamiento, en los actores involucrados. Tal vez, uno de los principales desafíos que resultan del *Encuentro* es que en la búsqueda del desarrollo de capacidades de los y las jóvenes, se debe propender por elevar el nivel de formación del servidor público, para que se mantenga un equilibrio entre el nivel de exigibilidad y la capacidad de respuesta de la institución.



V. NUEVOS APRENDIZAJES: LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS



Procesos como el descrito en este documento, permiten incidir en la producción de nuevos conocimientos por diferentes motivos. En este punto se destaca, la importancia que tiene sistematizar los aprendizajes alcanzados a partir de los procesos vividos, ya que estos: **i)** permiten incorporar nuevas soluciones a viejos problemas; **ii)** introducen elementos novedosos a las prácticas; y **iii)** ofrecen mecanismos de captación de información para resolver problemas²⁵. En este sentido, la presente sección reflexiona sobre las experiencias presentadas en los diálogos en clave de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Con el propósito de establecer los aprendizajes obtenidos de las experiencias, éste capítulo se subdivide en tres partes. Primero, se presentan los factores que afectaron, positiva o negativamente el desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones participantes en el *Encuentro*. En la segunda, se ofrecen las lecciones aprendidas que se deben tener en cuenta en el trabajo con jóvenes. Y finalmente, se presentan las buenas prácticas que compartieron las iniciativas participantes.

²⁵ Varela, Ruth. (2006) *¿Cómo sistematizar?: Una guía didáctica para la sistematización de experiencias*. Honduras: GTZ. P. 51.

1. FACTORES POSITIVOS Y NEGATIVOS

Los factores positivos, deben ser entendidos como potencialidades que pueden aportar de manera favorable al desarrollo de las actividades establecidas. Sin embargo, al igual que se identifican factores positivos en torno al trabajo con jóvenes, está la otra cara de la moneda, imposible de desconocer, y que se refiere a los factores negativos. Estos últimos, dificultan el trabajo entre y con jóvenes, y con sus organizaciones. Para efectos de la identificación de los mismos, a continuación se expondrán los principales factores de acuerdo a las áreas problemáticas identificadas en el capítulo IV, a excepción de la categoría de “medio ambiente”, en la cual no se planteó ninguno a tener en cuenta.

a) Convivencia, prevención y protección de los derechos humanos

Los proyectos e iniciativas desarrollados por jóvenes, **en materia de acceso a la justicia, convivencia, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, seguridad, prevención y protección de los Derechos Humanos,**

encuentran **aliados estratégicos en la academia**, la cual ha movilizad estas temáticas, de la mano con las junto a entidades del nivel nacional.

En los ámbitos locales, las **acciones de resistencia de la sociedad civil** contra los actores al margen de la ley, sumadas a la gran cantidad de grupos juveniles existentes en la actualidad e iniciativas desarrolladas por ellos, generan un reconocimiento especial por parte de la sociedad a las redes de jóvenes. **Contar con padres de familia y colegios e instituciones educativas involucrados en las iniciativas**, apoyando con su experiencia a los jóvenes y promocionando la protección integral, fortalece y profundiza el impacto de las experiencias juveniles.

El trabajo de organizaciones juveniles en la construcción de **procesos alternativos para la resolución de conflictos**, tiende a ser más apoyado por los gobiernos y la comunidad, en general, cuando combinan diversos mecanismos y herramientas que los articulan a las acciones de las autoridades; haciendo que se reconozcan los

diversos contextos culturales y sociales de los jóvenes, y se promuevan, por ejemplo, **pactos pacíficos antes de emprender acciones de judicialización de la violencia**.

Las **alianzas** establecidas entre las **organizaciones juveniles, entidades públicas, empresas y organismos de cooperación internacional**, generan un gran potencial en el desarrollo de las iniciativas juveniles, en especial en materia de convivencia, acceso a derechos de los y las jóvenes, prestación de servicios, logística, etc., entre otros.

b) Participación ciudadana

En el **ámbito político**, las iniciativas juveniles que despiertan interés en la institucionalidad pública de los municipios, donde perciben un compromiso tácito y disposición por parte de algunas instancias pertenecientes a gobiernos locales, se han convertido en **una fuerza política de participación constituyente, incluyente, organizada y de incidencia comunitaria**, que influye en las decisiones de las instituciones, la alcaldía e incluso de los mismos movimientos identitarios.

Algunas experiencias desarrolladas en lo local, reciben atención y respaldo del gobierno municipal cuando en su agenda han priorizado la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la **generación de nuevas políticas** públicas con metodologías de participación para la niñez y la juventud en torno a las problemáticas socioculturales que enfrentan.

La participación de los y las jóvenes en diferentes escenarios públicos y privados, y su manera particular de apropiarlos con **enfoque artístico**, aumenta la probabilidad de que sus aportes encuentren mayor aceptación y receptividad, en planes o proyectos dirigidos al uso del tiempo libre, el emprendimiento y la formación de líderes. Del mismo modo, han permitido el apoyo de la comunidad al percibirlos como actores sociales claves en la **construcción del tejido social**.

A nivel regional, la **pluralidad y heterogeneidad de las organizaciones juveniles** es percibida como elemento favorable en el **fortalecimiento de procesos locales**, en los que estas organizaciones son percibidas como un factor de riqueza propia de la región.

En cuanto a los factores negativos, se encontró que durante las **épocas electorales** influyen muchas veces en los proyectos, buscando votos de la comunidad con ofertas oportunistas hacia las organizaciones juveniles. Igualmente, la situación de orden público en los municipios, por **presencia de grupos al margen de la ley**, dificulta el desarrollo de las actividades.

La **insostenibilidad de los programas dirigidos a ellos**, juega en contra de la permanencia de los jóvenes, pues una

vez se acaba el apoyo de la institución o agencia internacional, los beneficiarios deben salir a buscar sustento en otro lugar, desintegrando el proceso. Así mismo, otro factor en juego, es la falta de recursos e imposibilidad física de las instituciones de **sostener los apoyos de manera indefinida**; así como, el poco compromiso del sector privado en la superación de la pobreza²⁶.

La **demora en los trámites** para realizar las actividades, y el descuido por parte de las autoridades administrativas, generan **lentitud en los procesos**, grandes retrasos en los cronogramas de los proyectos y desconfianza en los y las jóvenes y sus comunidades por la entidad.

c) Identidad, arte y cultura

Como se mencionó anteriormente, muchas de las iniciativas de participación estaban orientadas al **manejo del tiempo libre** y tenían de entrada un enfoque artístico. De igual forma, las organizaciones dedicadas al **rescate de las tradiciones y costumbres a través del arte y la cultura** son atractivas para inclusión de jóvenes miembros de etnias, y por el importante papel desarrollado en el nivel local, gozan de legitimidad, interés e importancia para la priorización de apoyos e incentivos.

Algunos jóvenes en los cascos urbanos han encontrado en el ingreso de nuevas tendencias o tribus urbanas una oportunidad para acoger otras manifestaciones culturales, algunos incluso, las prefieren sobre las propias, más tradicionales o ancestrales.

Los **roles tradicionales asignados a hombres y mujeres**, juegan en contra muchas veces, impidiendo que los



²⁶ Ejemplos de cómo evitar estos factores se encuentran en la experiencia de la Eskina del barrio.

jóvenes participen de manera activa en actividades que históricamente son exclusivas de cada uno de los roles, pues de lo contrario siente que serán estigmatizados. Sin embargo, propuestas como el Golombiao o la Familia Ayara enfocan esfuerzos que ayudan a romper esos esquemas y a transformar estos roles, promoviendo unas relaciones equitativas entre los dos sexos

Con el Golombiao hemos aprendido a hacernos más amigos y lo que significa jugar entre hombres y mujeres, además el Golombiao nos ha servido para pensar que no es bueno irnos a otros tipos de violencia y a convencer a otros para que no se vayan [...] Ahora jugamos por igual hombres y mujeres, las reglas del Golombiao las aplicamos en los demás juegos y además en la casa y en otros espacios como en las dinámicas que hacemos con los compañeros y eso antes no la hacíamos²⁷

(...) Siento que las mujeres con el Golombiao hemos aprendido a relacionarnos con todas las personas, nos dimos cuenta que somos importantes y no sólo para el trabajo en la casa sino en todo momento, además nos respetamos y respetamos lo que el otro piensa y siente²⁸

En el caso de otras experiencias como la de Hip Hop Soacha se identifica una fuerte tendencia machista que puede tener la cultura *Hip Hop* ya que no se permitía la **participación de las mujeres**.

d) Factores socioeconómicos

Las iniciativas presentadas que **involucran temas de productividad y generación de ingresos**, captan el interés para ser financiadas por entidades internacionales, regionales, locales y



²⁷ Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.

²⁸ Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.

empresa privada, con **capital semilla**, en especial porque generan desarrollo regional.

Este factor socioeconómico no se trabajó en el encuentro, pero fue una de las preocupaciones ya que las limitaciones económicas de los padres de familia, y la necesidad de los jóvenes de salir a **buscar ingresos** para apoyar económicamente a sus hogares, es un factor determinante que le resta tiempo y trascendencia a las iniciativas juveniles, a las capacitaciones y los programas desarrollados en diferentes instancias como escuelas, alcaldías u organizaciones no gubernamentales,

el contexto social que viven los y las jóvenes los afecta para su asistencia constante a los talleres; las causas más frecuentes es porque deben hacerse cargo de sus hermanos, la mayoría de ellos deben cumplir la función de cuidadores y además porque deben buscar agua debido a que en la zona no hay servicios públicos²⁹.

La falta de oportunidades académicas, para adolescentes y jóvenes, aumenta el riesgo al que desde temprana edad se exponen, frente al microtráfico de drogas y a la delin-



cuencia común, también por los bajos ingresos económicos en su círculo familiar. Por otro lado, es importante resaltar que el acompañamiento de las entidades en el **proceso de capacitación** de los y las jóvenes facilita la **transferencia de metodologías** entre las instituciones y las organizaciones juveniles creando lazos de confianza con la comunidad que contribuyen adicionalmente a que los recursos invertidos y la sostenibilidad de los proyectos no se afecten. Se observa cómo las acciones de las instituciones pese a las restricciones que estas tienen, mejora las condiciones de la población juvenil participante dado que ofrecen **alternativas al uso del tiempo libre, capacitación en nuevas habilidades**, entre muchos otros elementos que benefician los capitales materiales e inmateriales de la juventud.

²⁹ Testimonio tomado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*, realizado el 9 y 10 de noviembre de 2011.

2. LECCIONES APRENDIDAS EN TORNO AL TRABAJO CON ORGANIZACIONES JUVENILES

Las lecciones aprendidas suelen señalar aquello que sucedió y por qué sucedió. También apuntan a predecir lo que es probable que suceda, o lo que hay que hacer para obtener o prevenir que suceda un resultado³⁰. A continuación, se presentan aspectos para tener en cuenta cuando se interactúa y trabaja con organizaciones juveniles.

Esta sección no es exhaustiva en la descripción de los aprendizajes de cada una de las mesas temáticas, sino que hace énfasis en las lecciones generales en torno a las potencialidades e impactos de las experiencias de los jóvenes en los temas de convivencia, prevención y protección; participación ciudadana; e identidad, arte y cultura.

- **Conocer los territorios, realidades y distancias en los lugares de intervención**, se expresa en tomar en cuenta las dificultades de la planeación de actividades que involucran actores de diferentes zonas, así como ejercicios que exigen grandes desplazamientos. Las distancias, la situación de inseguridad de la zona, e incluso el clima pueden causar grandes contratiempos y dificultades para mantener la vinculación de las personas y sus familias. Así mismo, desconocer realidades y desarrollar proyectos sin diagnósticos, no permite direccionar de manera estratégica el proceso de fortalecimiento de los procesos juveniles.

- Desde una mirada propia del proceso juvenil, se considera que **quiénes participan por protagonismo pero no establecen compromisos** afectan gravemente el funcionamiento de una experiencia ya que se interesan en sus agendas personales y no en las de la organización.
- En relación al tema de participación ciudadana, **no contar con reglas claras** y poca información al realizar ejercicios de participación juvenil, genera confusión en los roles y en el cumplimiento de los objetivos del ejercicio, y puede llevar a convocatorias con baja respuesta.
- La **baja participación en espacios formales** genera un desconocimiento de las reglas propias de estos escenarios como los Concejos Municipales de Juventud o los Consejos Territoriales de Planeación, así como desinformación sobre los derechos, las normas y los deberes que pueden proteger y beneficiar a los y las jóvenes.
- No prestar suficiente atención a las **dificultades en la comunicación al interior de la organización juvenil**, aumenta el riesgo de perder las potencialidades del trabajo colectivo.
- **Centralizar la coordinación en sólo unas personas**, genera dependencia y cohibe el empoderamiento



30 Varela, Ruth. (2006) Ibid. P. 50.

de otras personas. Por eso, es recomendable rotar información y tareas entre los y las participantes del proceso, de manera que puedan todos estar en la capacidad de asumir esta responsabilidad.

- Al **centralizar las acciones y la coordinación de los procesos en un solo actor**, tanto en el diseño como en la implementación de un proyecto, se ignora la necesidad de que estos procesos se deben llevar a cabo de manera conjunta. Los participantes del *Encuentro* perciben que involucrar a los y las jóvenes en esas etapas (diseño e implementación) garantiza mejor desempeño en materia de oferta.

- Realizar actividades con medios de comunicación y **registros fotográficos o audiovisuales sin el consentimiento de las organizaciones**, puede causar fracturas en las relaciones y la confianza con los grupos de jóvenes.

- El **lenguaje técnico** favorece el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones en cuanto al manejo de herramientas y conceptos, pero se convierte en una dificultad al momento de comunicar ese conocimiento a otros jóvenes no organizados.

- Impulsar **procesos formativos presenciales que no estén relacionados con los intereses y procesos desarrollados** por los y las jóvenes en la zona, afecta la coherencia y pertinencia de las actividades internas de las iniciativas juveniles, ocupan gran parte del tiempo libre de los jóvenes, y si no encuentran relación con su trabajo, el proceso

formativo pierde interés del grupo y su asistencia.

- **No consultar con las minorías involucradas**, ya sean población étnica, personas en situación de discapacidad, diversidad de género, urbanas, rurales, o que se encuentran relacionadas con las actividades propuestas, hace que los programas que se articulan con el proyecto no se preocupen por incluir el enfoque de derechos y diferencial en sus actividades.

- **Presentar un proyecto a los jóvenes, sin haber realizado previamente las coordinaciones con otras instituciones aliadas** y haber obtenido el visto bueno por parte de las entidades gubernamentales, en lo referente a la financiación del programa, causa **falsas expectativas** que en caso de no llegar al desarrollo del mismo, generan **desconfianza y poca credibilidad** de parte de los jóvenes en las entidades.

- **Omitir un ejercicio de concertación previo**, al inicio del proyecto con los actores involucrados, puede generar consecuencias difíciles de solventar posteriormente. No es recomendable, bajo ninguna circunstancia, forzar o imponer un proyecto en una comunidad, pues puede generar falta de apropiación e interés genuino por parte de los actores con el proyecto.

- Cuando los y las jóvenes, no reconocen su participación activa en un proceso, pueden **sentirse utilizados** por las instituciones que les pide respaldar procesos donde ellos no están realmente representados.



- No observar las **distancias entre los tiempos de los procesos juveniles y de los procesos burocráticos**, genera problemas de coordinación entre las actividades de las organizaciones juveniles y los planes y programas de las autoridades. Las iniciativas muchas veces se ven entorpecidas, y no logran conseguir respaldos, debido a los tiempos institucionales, bien sea por momentos electorales o por lógicas administrativas que no coinciden con las etapas en los procesos de las organizaciones.
- La **poca o inexistente presencia institucional** y la falta de oferta acorde a los intereses de los y las jóvenes, afectando su capacidad de acercamiento con las instituciones. Lo anterior, empeora si además de **falta de espacios para el desarrollo de encuentros**, no se ve reflejado el tema juvenil en la agenda pública.
- La **priorización de situaciones coyunturales**, por encima de los procesos o proyectos de largo aliento, respondiendo a intereses políticos y no a los juveniles, genera **efectos perversos**, instrumentaliza la movilización juvenil genuina, y afecta la autonomía y legitimidad de las iniciativas.
- Asumir que “los jóvenes lo saben todo”, es decir, saben participar, conocen sus espacios y sus derechos, genera **espacios de improvisación** por parte de los y las jóvenes frente a la toma de decisiones. En algunos casos, produce consecuencias difíciles de solucionar. Por eso, al realizar un trabajo de acompañamiento y asesoría, es útil que se visibilice la necesidad y particularidad del rol de cada actor junto con su conocimiento, **evitando el adultocentrismo**.



3. BUENAS PRÁCTICAS

Por su parte, una buena práctica es una iniciativa, una política o en general, un medio de actuación exitoso, que se caracteriza por ser innovadora, efectiva, sostenible y replicable³¹. Dado el volumen de buenas prácticas identificadas, a continuación, se organizan de acuerdo a los niveles de afectación de las mismas en el ámbito individual y familiar, comunitario y en relación con actores clave de las instituciones públicas y el sector privado.

Ámbito individual y familiar

Desarrollo de competencias individuales: una buena práctica experimentada por las iniciativas, es la de trabajar aspectos relacionados con la atención psicosocial, la visibilización de competencias, la participación y promoción de los derechos, cuando se desea involucrar jóvenes que aún no tienen identificadas sus habilidades y su proyecto de vida. Estas actividades, apoyan el proceso personal de cada joven, lo cual repercute de manera positiva, más adelante, en la implementación de estrategias de emprendimiento empresarial. De igual forma, aporta a que el proyecto se realice de manera articulada al plan de vida del joven y a fortalecer aquellas habilidades esos intereses encontrados,

respetando la originalidad de las ideas propuestas y la forma como los grupos juveniles quieren adelantarlas.

Vinculación de familias: se señaló reiteradamente que uno de los aspectos claves que fortalecen estos procesos, es vincular desde el inicio del proyecto a las familias de los jóvenes, a través de actividades de socialización, talleres; así como en la promoción del trabajo comunitario y colaborativo con los padres de familia. Este tipo de práctica se usa en experiencias dentro del área de prevención, protección y convivencia; así como en actividades en torno a la identidad, el arte y la cultura.

Desarrollo de actividades diversas: es importante mencionar que las actividades cotidianas para los y las jóvenes³², como el deporte, el teatro, el periodismo, video y cine, tienen gran acogida, porque muchas de ellas se realizaron a través de acciones cotidianas para los jóvenes. Esto por un lado, permite transmitir y despertar en los niños, niñas adolescentes y jóvenes el fortalecimiento de valores e identificación de derechos y deberes; y por el otro, facilita su participación, interés y vinculación de otros que son sus pares a los procesos, dado que se utilizan diversas metodologías como posibles escenarios de construcción

desde el ser, sentir e interesarse como jóvenes. Adicionalmente, estas prácticas aportan en la construcción de confianzas entre pares.

Ámbito organizacional y comunitario

Intercambio de experiencias: la mayoría de las iniciativas identifican como buena práctica, la transferencia de conocimientos a otras experiencias. En este sentido, cada experiencia ha desarrollado estrategias distintas para transferir su conocimiento a otras. Esto sirve, principalmente, para el fortalecimiento de alianzas entre organizaciones, ayuda a formar nuevas generaciones en los temas relacionados con la organización y, en especial, enfocándose en las metodologías, y las evaluaciones del proceso para repetirlo o no replicarlo.

Otras estrategias desarrolladas por las iniciativas participantes en el *Encuentro*, ha sido realizar acciones que fortalezcan los procesos y organizaciones locales a través de estrategias de intercambio de experiencias, tertulias, o el logro de subsidios a pequeños proyectos, lo que garantiza que las organizaciones se empoderen y adquieran mayores herramientas para incidir en sus contextos.

³¹ Ver Unesco, programa *Management of social transformations*.
<http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/most-programme/>

³² Ejemplos de estas buenas prácticas se encuentran en las experiencias de: Pasa la Paz para una nueva CHINITA; ANIMARTE; Red de Jóvenes Zambrano, Bolívar; Fundación Ballet Folclórico del Casanare; CINESTRESS y Movida sin armas, si es vida.

Así mismo, generar encuentros donde se propicien dichos intercambios en torno a herramientas que permitan socializar habilidades a través del contacto directo con facilitadores jóvenes, teniendo como logro la confianza y la comunicación entre pares³³. Una estrategia más, es el desarrollo de cartillas o herramientas de sistematización sobre las iniciativas, como estudios de caso que permitan al lector interesado comprender el debate y el desarrollo de las actividades del proyecto.

Gestionar asesorías y acompañamientos por parte de otras organizaciones juveniles más experimentadas, resulta útil para que las organizaciones y programas alcancen reconocimiento, gracias a su trabajo en espacios departamentales y municipales, para establecer una identidad en la sociedad.

Vinculación de pares jóvenes: una buena práctica se cimenta a partir de la participación de los líderes reconocidos por otros jóvenes, ya que ellos se convierten en guías o referentes. Si ellos están dispuestos a acercarse al programa propuesto, si están dispuestos a participar y modificar sus propias lógicas, aquellos jóvenes quienes les admiran, acompañaran el desarrollo de los proyectos y esto aportará significativamente a las actividades.

Intercambios entre pares: la Semana Jóvenes Justicia y Convivencia ha desarrollado un modelo de dinamización y posicionamiento de las temáticas de justicia y convivencia a nivel local, a partir de la generación de intercambios de experiencias con otras organizaciones, instituciones o

actores académicos, con experiencias locales, departamentales o nacionales. Este modelo facilita el intercambio de aprendizajes y propuestas, de las cuales se puedan retomar elementos pertinentes al contexto local, o para el fortalecimiento de las organizaciones. Así, cada una, tiene la posibilidad de presentar su experiencia, y al hacerlo caracterizarla, reconociendo sus alcances, logros y a su vez, reconocer los alcances de otras, construyendo relaciones con organizaciones afines, retomando herramientas desarrolladas por los otros, estableciendo el contacto para replicar y multiplicar las acciones de determinada experiencia³⁴.

Por último, se resalta el efecto positivo de la apropiación y uso de espacios públicos que posiblemente antes se usaban para el consumo de sustancias psicoactivas para la proyección de películas y la realización de actividades culturales generando una reconfiguración del espacio público y una apropiación incluyente y positiva³⁵.

Construyendo identidad: de la misma manera, las buenas prácticas se relacionan con el hecho de construir grupos que compartan un nombre, una historia, una misión y una visión, esto genera identidad por el proceso, y sentido de pertenencia por la iniciativa, y además, promueve procesos de participación y el trabajo asociativo.

Desarrollo de procesos de formación: para esto, en algunas experiencias realizaron actividades de formación y transferencia de conocimientos, para que jóvenes involucren a otros jóvenes, siempre promoviendo e incentivando la creatividad, espontaneidad e



³³ Esto ha probado sus frutos en las actividades de la Mesa Departamental de Juventud de Cundinamarca.

³⁴ Coalición Departamental Realidades y Perspectivas en Justa Convivencia Caldas.

³⁵ CINESTRESS ha mostrado en sus actividades los frutos de esta buena práctica.

intuición juvenil como base de todas las actividades a desarrollar.

También, se obtuvieron significativos avances a través de espacios de formación y encuentro, como escuelas de saberes populares, realización de cine foros, visitas al territorio para el intercambio de experiencias de manera participativa; y en general, espacios de cualificación de integrantes u organizaciones, con el objetivo de que los beneficiarios reconozcan sus saberes y potencien sus habilidades³⁶.

Escuelas de liderazgo juvenil: una buena práctica, la constituyen procesos de capacitación, como las escuelas de liderazgo juvenil y modelos flexibles para la transformación social, ya que constituyen mecanismos de formación e investigación que permiten que los y las jóvenes se reconozcan como sujetos activos de derechos, investiguen su realidad y se organicen para actuar frente a ella y mejorar su capacidad de incidencia social y política.

Este proceso, en algunos casos, se ha mostrado útil cuando es desarrollado en cuatro etapas: lectura, análisis, transformación de la realidad y materialización del cambio; y en tres niveles: individual, grupal y social, lo que permite un proceso participativo de jóvenes en torno a su propia realidad, donde la investigación parte de sus propias dinámicas, generando a la vez fortalecimiento de sus capacidades organizativas.

Formación de formadores: es una buena práctica que se basa en seleccionar líderes que puedan replicar la información, mostrando las

experiencias vividas y desarrollando actividades con grupos de barrios aledaños, para que conozcan iniciativas juveniles diferentes muestra excelentes efectos. Dado que como ya se mencionó, la réplica de conocimientos entre pares se convierte en una de las herramientas claves para el trabajo con jóvenes, pues al usar una metodología de casos concretos de su comunidad, les permite una mayor comprensión de cómo aprender a participar, participando³⁷.

Esto se ilustra en una práctica como:

Asojóvenes.med y la Red Joven diseñaron e implementaron el diplomado en Derechos Humanos, Convivencia y Paz, desde la experiencia de las organizaciones en su trabajo cotidiano con otros jóvenes y con el apoyo técnico de la ESAP. El diplomado incluye una parte práctica donde los y las jóvenes de cada una de las diez comunas participante del proceso construyen e implementan iniciativas de multiplicación con sus pares en sus territorios". (Fuente Ficha Experiencia: Gestores de convivencia y paz en Cali, Asociación de Jóvenes Mediadores (Asojóvenes.med), Red Municipal de Promotores Juveniles de Derechos Humanos (Red Joven DH).

³⁶ Es el caso Mesa Departamental de Juventud de Cundinamarca.

³⁷ Ejemplos de esto han sido desarrollados por las experiencias Coalición Departamental Realidades y Perspectivas en Justa Convivencia Caldas, Gestores de Convivencia y Paz en Cali, Asociación de Jóvenes Mediadores (Asojóvenes.med) y Red Municipal de Promotores Juveniles de Derechos Humanos (Red Joven DH).

Diálogo intergeneracional: las experiencias pueden convertirse en espacios intergeneracionales para desarrollar las actividades en los barrios o comunas, incluyendo en los procesos a las organizaciones juveniles que trabajan en áreas rurales, y fortalecer diariamente redes de adolescentes y jóvenes como entornos protectores³⁸. Construir y validar las metodologías permanentemente con los participantes, respetando la opinión de las personas involucradas con la iniciativa, permitiendo que aporten y sientan que son importantes para la agrupación y para su comunidad, genera confianza y motivación de seguir construyendo.

Fortalecimiento organizacional hacia la autogestión: fortalecer la autogestión y los procesos organizativos internos de las iniciativas, proyectando la sostenibilidad a mediano y largo plazo; así como estimular continuamente la responsabilidad de los líderes para el cumplimiento de los logros de la organización, realizando un constante seguimiento al cumplimiento de dichos compromisos, permite que el trabajo no se dilate, los actores no se dispersen y no se pierda la confianza.

Ámbito de relación con actores clave del sector público y privado

Vinculando a la comunidad, actores públicos y privados: así mismo, se encontró que la identificación de actores clave, públicos y privados, el ejercicio de comprometerlos de manera articulada con el proceso y la socialización del mismo a través de

distintas actividades con la comunidad, permite generar reconocimiento positivo frente al trabajo realizado y reducir la estigmatización. Esto facilita plantear acciones que entiendan la movilización juvenil, como proceso, lo cual es importante no sólo para los y las jóvenes, sino para la comunidad en general, debido a los beneficios de estas actividades, especialmente en circunstancias difíciles.

Participar hacia la incidencia en lo público: en cuanto a actividades, relacionadas con el trabajo de las instituciones, se identificó que en los procesos de participación en los que los y las jóvenes se relacionen con entidades del Estado, es importante contar con espacios e indicadores reales de incidencia en los que se incorporen sus recomendaciones para los programas que se van a desarrollar.

Incluir las prioridades e intereses de la población juvenil en los planes de desarrollo municipales y departamentales, e involucrar a los gobiernos territoriales en espacios de participación, incentiva que la población adolescente y joven haga parte de los escenarios de construcción colectiva, como: los Consejos Departamentales y Municipales de Juventud, los Consejos de Política Social, Consejos de Planeación Territorial y demás escenarios similares.

Estrategias y metodologías de prevención y convivencia: apoyar escenarios para que los grupos de jóvenes interactúen a través de actividades lúdicas y deportivas, como torneos de fútbol, donde se mezclan los integrantes de los equipos para evitar enfrentamientos entre los grupos

juveniles, y con presencia de personal de la Policía Nacional en los equipos participantes, para aportar en la generación de confianza de la comunidad hacia la Institución; es una actividad que logra que algunos grupos de jóvenes hayan propiciado la entrega voluntaria de armas por parte de los grupos juveniles³⁹.

Por otro lado, otra buena práctica que se destaca frente a metodologías para caracterizar conflictividades que afectan a jóvenes son las “Narrativas de Conflictividad Juvenil”, diseñadas y desarrolladas para construir con las palabras y las imágenes un relato a partir de la memoria de vivencias conflictivas. Estos ejercicios estéticos ayudan a la resignificación colectiva a partir de la construcción de murales, como los elementos del arte urbano y del Hip Hop: el graffiti, la danza, los murales, etc.⁴⁰



³⁸ Ejemplos de esta buena práctica están en las experiencias de El Golombiao.

³⁹ Jóvenes a lo bien, es un programa que ha logrado un gran éxito con esta práctica.

⁴⁰ Entre las experiencias exitosas en el uso de esta práctica está la de Coalición Departamental Realidades y Perspectivas en Justa Convivencia Caldas.

Otra buena relacionada con temas de convivencia es:

El Golombiao - El Juego de la Paz es una propuesta pedagógica y didáctica, que se vale del fútbol para promover en los adolescentes y jóvenes la reflexión y desarrollo de prácticas relacionadas con: Convivencia y el trámite pacífico de los conflictos, participación social y ciudadana y el reconocimiento de la equidad de género. Como estrategia de convivencia ha sido

empleada con diferentes tipos de poblaciones, indígenas, campesinos, afrodescendientes y adolescentes y jóvenes de núcleos urbanos, teniendo en cada uno de estos contextos resultados importantes en los tres componentes que promueve, por esto se considera que es fácilmente replicable y una experiencia aceptada ampliamente por los diferentes grupos poblacionales.

Relación con la institucionalidad: la creación nacional de la Red de Veedores Juveniles y los ejercicios de veeduría municipal a la inversión pública, promueven la autonomía e independencia a través de una visión en la que los y las jóvenes son protagonistas de sus propios procesos, y fortalecen el tejido asociativo juvenil con acompañamiento y apoyo frente a sus capacidades. Esto ha sido valioso en iniciativas que promueven vínculos y estrategias de monitoreo y seguimiento con entidades municipales tales como: Secretarías de Gobierno, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, y la Personería⁴¹.

Transparencia: realizar convocatorias abiertas y transparentes dirigidas a toda la comunidad en los municipios, inciden en que los proyectos cumplan más fácilmente con los objetivos propuestos.



⁴¹ Es el caso de la experiencia Los Jóvenes tienen la palabra, liderada por el ICBF.

Línea base y seguimiento: realizar el levantamiento y validación de la línea de base del proyecto y realizarlo de manera participativa ha funcionado en el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), actividad que permite concertar las diferentes acciones que se desarrollaran en cada una de las subregiones con la comunidad. En este caso particular, ha resultado exitoso el complementar el POA con el desarrollo de un diagnóstico participativo para identificar y canalizar las actividades en pro de las necesidades y requerimientos de la comunidad, a partir de la identificación de retos y obstáculos, para facilitar los procesos de seguimiento y evaluación.

Estrategias de comunicación y uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): desarrollar estrategias de comunicación claras, para mantener informados a los integrantes de las iniciativas, poder dar cuenta de los avances del proceso y utilizar medios masivos de comunicación y redes sociales, como mecanismos de visibilización de las iniciativas y sus problemáticas

Hay organizaciones que usan las TIC para transferir conocimientos a través de portales web, diseñados con y para jóvenes, a través de los cuales se dinamiza el conocimiento de la experiencia y se abren las puertas a la réplica. Otras iniciativas han comprobado que el uso de estas herramientas de trabajo es la clave para transferir su conocimiento. Entre estas herramientas se destacan el Modelo Integral de Mercadeo y Administración Empresarial (MIMA), los Mapas de Vulnerabilidad Riesgos y Oportunidades (MVRO), y la Metodología *Quantum Learning* y Espacios para

Emprender (EPE) - de la Fundación Colombianos apoyando colombianos⁴².

Lo audiovisual, es una forma exitosa para llegar a todo tipo de población, si se pretende organizar o consolidar nuevas iniciativas. Es primordial contar con equipos para realizar y mostrar las producciones que salen de ideas propias, o de otras que resultan interesante elaboradas por otros, como el cine y documentales; pues genera un lugar de encuentro, donde se ven identificados los y las participantes.

Hacia la sostenibilidad de las experiencias: dado que ese es un aspecto de interés y preocupación para las organizaciones juveniles, sus cooperantes, y la instituciones públicas, se ha encontrado que una clara estructura organizacional y habilidades específicas en el manejo de recursos financieros, aporta sustancialmente en el éxito de un proceso.

Así mismo, vincularse con entidades del Estado, la gobernación, las administraciones municipales a través del trabajo interinstitucional de corto, mediano y largo plazo, permite consolidar el tema de adolescencia y juventud en la agenda pública.

Una clave para lograr la sostenibilidad, es incluir en la política pública estrategias inmediatas y de choque contra la exclusión, la miseria y la violencia, generando oportunidades para los y las jóvenes, gracias a la ampliación del ingreso social a diferentes regiones del país, ya que se ve como los esfuerzos repercuten de manera directa en sus contextos.

Algunas experiencias muestran que la sostenibilidad es alcanzada cuando a

esta población se le brindan herramientas metodológicas y formativas, pues de esta manera, cuentan con instrumentos para actuar, proponer y participar en los diferentes espacios institucionales o de otra índole. Lo anterior, genera procesos fuertes y sostenibles en el tiempo con un debido acompañamiento técnico.

La vinculación de las universidades con la asignación de practicantes en distintas áreas, con el fin de que acompañen el proceso con la comunidad, den sostenibilidad en el terreno y puedan realizar sus investigaciones de acuerdo a la problemática social de la región intervenida, robustece y fortalece las iniciativas juveniles locales.

Finalmente, se ha mostrado que contar con el apoyo de redes sociales y colectivos de comunicación de jóvenes de cada municipio para construir herramientas de aprendizaje, favorece la autonomía y el emprendimiento, ya que adquieran por sí solas un alto nivel de recordación en las comunidades, mantienen viva la importancia, el compromiso con las iniciativas al visibilizar las actividades y generar canales directos de interacción con ellas.



⁴² Un ejemplo de esto yace en las actividades de la Fundación Paz y Bien.

VI. RECOMENDACIONES



En este capítulo se presentan las recomendaciones resultado del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección: jóvenes constructores de política*. Las recomendaciones se entenderán aquí, como aquellas nuevas sugerencias para el mejoramiento de la experiencia estudiada o como soluciones para resolver dificultades similares⁴³. Las recomendaciones planteadas van orientadas, por un lado a la maximización de las potencialidades de las y los jóvenes en los temas de convivencia, prevención

y protección, participación ciudadana, e identidad, arte y cultura; por otra parte al fortalecimiento del diálogo entre jóvenes, instituciones y otros actores; así como, potenciar la participación e incidencia de la juventud en diferentes espacios.

Estas recomendaciones se organizaron a través de las tres preguntas clave para el proceso, las cuales permitieron orientar las discusiones en las mesas. A continuación, se presentan las recomendaciones de los y las participantes.

⁴³ Varela, Ruth. (2006). Ibid. P. 53.

1. ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA MAXIMIZAR LAS POTENCIALIDADES DE LAS Y LOS JÓVENES Y SUS IMPACTOS EN LOS TEMAS DE CONVIVENCIA, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN; PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA; E IDENTIDAD, ARTE Y CULTURA?



1.1. Fortalecimiento de capacidades para la participación

Desarrollar procesos de formación de jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles frente al tema de derechos, políticas que los y las involucran, relacionados con los temas de convivencia, prevención y protección, participación y ciudadanía, y arte y cultura.

1.2. Planeación conjunta

Concertar programas y proyectos con la participación de diferentes actores, tanto de organizaciones juveniles, sociales e instituciones públicas, basados en la planeación y seguimiento conjunto.

1.3. Entornos protectores

Fortalecer y sensibilizar a la comunidad, en general, y a las instituciones educativas, como entornos protectores que favorecen la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; vinculándolos en el desarrollo de acciones protectoras como la implementación de estrategias alternativas, pedagógicas, deportivas y culturales. Por otro lado, se recomienda sensibilizar y capacitar a las comunidades alrededor de su rol en la implementación de la justicia restaurativa.

1.4. Otra mirada de la convivencia, y vincular lo creativo

Diversificar la oferta institucional en temas de convivencia y desarrollar escenarios acorde a las necesidades

e intereses de esta franja poblacional. Por ejemplo, concebir el uso del tiempo libre con espacios lúdicos para construir convivencia y superar el tema de seguridad –uso de fuerza pública– como estrategia de convivencia. Vincular otras herramientas o mecanismos que promuevan el diálogo entre actores juveniles e institucionales. También, se plantea fortalecer y articular acciones en la implementación de apuestas y de proyectos de promoción de la convivencia y la transformación de prácticas culturales y creativas desde lo local, recuperando las iniciativas y metodologías construidas por los y las jóvenes.

1.5. Acciones hacia la prevención y protección

Seguir trabajando procesos con los jóvenes que se encuentran privados de la libertad, fortaleciendo el proceso de resocialización o reinserción social, como mecanismo real para su inclusión. Para esto, se sugiere reforzar los procesos de formación y capacitación que brinden oportunidades una vez recuperen su libertad.

1.6. Acciones hacia la participación

Se proponen realizar búsquedas de estrategias y acercamientos en las cuales las reglas, normas y políticas que rigen la juventud, se elaboren a través de procedimientos de construcción participativa, con enfoque de derecho y responsabilidades, consolidando escenarios de participación legítima donde confluyan las experiencias, intereses de los y las jóvenes, y sus propuestas, todo



lo cual aporta en el fortalecimiento de la autonomía juvenil. Por esto se debe promover la capacidad de los y las jóvenes, a partir de planes municipales de juventud, y fortalecer sus instancias de participación y representación, como con los Consejos Municipales de Juventud, Consejos Territoriales de Planeación, etc. los cuales contribuyen al desarrollo humano y social en los ámbitos locales.

1.7. Acciones hacia lo cultural

Fortalecimiento de los espacios de expresión juvenil que potencien la noción de cultura como recurso y herramienta de transformación social y construcción de paz y convivencia. En este sentido, se recomienda fortalecer el apoyo a iniciativas de producción cultural y estética, consolidar la conectividad y equipamiento de espacios abiertos, como las Casas de Cultura. De otro lado, se sugiere fortalecer los procesos de formación artística en educación básica, técnica, tecnológica y profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Una de las preocupaciones centrales para

la juventud yace en la necesidad de ampliar los incentivos, las becas y los cupos en educación superior de calidad para jóvenes provenientes de instituciones de educación pública rural y urbana.

1.8. Jóvenes gestores

Promover e incentivar un servicio social de jóvenes emprendedores, gestores y promotores de procesos culturales, artísticos, y de oficios y saberes. Proponer una alternativa a los objetores de conciencia a través de este tipo de servicios sociales.

1.9. Para la difusión

El trabajo audiovisual es una estrategia clave para llegar a todo tipo de población, si se pretende organizar o consolidar nuevas iniciativas. En este sentido, es primordial contar con equipos para realizar y mostrar las producciones que salen de ideas propias, o de otras que resultan interesantes, elaboradas por otros, como el cine o los documentales; esto genera, un lugar de encuentro donde los jóvenes

se ven identificados con lo que se muestra. En este sentido, videos, fotografías, recortes de prensa, invitando a otros actores para que conozcan el programa en las ciudades donde se desarrolla, o a través de la realización de eventos académicos y culturales en espacios públicos, permite que se visibilicen los productos y resultados alcanzados por la organización, y se conviertan en estrategias de gran aceptación entre la población juvenil para entregar y recibir conocimientos de otras organizaciones.

1.10. Para replicar actividades

Se recomienda fortalecer no sólo a los participantes directos, sino también a los indirectos de los programas, para que las actividades de réplica permitan la difusión masiva de los conocimientos adquiridos, y considerar a los adolescentes y jóvenes y a las comunidades, como protagonistas de sus propios procesos, en los que se garantice la participación sostenible para generaciones futuras.

2. ¿QUÉ HACER PARA FORTALECER EL DIÁLOGO Y LA COOPERACIÓN ENTRE JÓVENES, INSTITUCIONES Y OTROS ACTORES?

2.1. Manteniendo autonomía

En la relación entre jóvenes e instituciones, se recomienda proteger la autonomía de los participantes, definiendo principios y protocolos relativos al diálogo de lenguajes, enfoques y responsabilidades en el marco de diferentes actores públicos y privados.

2.2. Disponibilidad y acceso a la información sobre juventud

Construir o articular información, líneas base (medibles y verificables), investigaciones, sistematizaciones sobre la situación e intereses de la población juvenil en diversos temas relacionados con la oferta institucional existente, tanto de instituciones públicas, organizaciones sociales y organizaciones juveniles, en temas de prevención y protección, convivencia, participación, cultura, entre otros.

Es recomendable que se involucre activamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a sus comunidades en estos procesos de diagnóstico e investigación, para la creación de conocimientos conjuntos y apropiación de los mismos.

Se recomienda, además, socializar la información de oferta, diagnósticos, líneas de base e investigaciones exis-

tentes con las instituciones, jóvenes y organizaciones sociales. Por último, se considera vital integrar los sistemas de información de las diferentes entidades del Estado que tiene responsabilidad y competencia en materia de niñez, adolescencia y juventud.

2.3. Hacia el reconocimiento y la desestigmatización

Es necesario que las instituciones públicas y privadas, y la comunidad en general, reconozcan otras formas de expresión y de ejercer la ciudadanía que tienen los y las jóvenes a partir de sus identidades, sentires, estéticas, saberes, dinámicas, experiencias e iniciativas; es decir, que reconozcan las potencialidades que como joven, sujeto activo de derechos y quien le aporta a la construcción de su territorio. Esto requiere de la construcción de manuales y capacitaciones para la sensibilización de los funcionarios públicos que interactúan con ellos y ellas.

Se plantea, además, generar espacios de encuentro entre pares, y con la comunidad e las instituciones, donde se promuevan las relaciones incluyentes y de confianza, para que se dé un reconocimiento de las expresiones y evitar la estigmatización juvenil.



2.4. Enfoque diferencial

Se recomienda, que tanto jóvenes como instituciones, tengan en cuenta la diversidad de esta población según edad, género, etnia, urbano y rural; y que incorporen este enfoque en los procesos de participación, fortalecimiento de capacidades, diagnósticos, investigaciones, diseño de políticas, programas, y proyectos que se desarrollen.

2.5. Articulación sectorial y alianzas

Fortalecer la articulación sectorial de la oferta dirigida a adolescentes y jóvenes, que permita reconocer sus intereses y propuestas, lo que aúne esfuerzos, incremente el impacto y establezca estrategias de sostenibilidad de los procesos o proyectos. Esta articulación se puede optimizar a través del fortalecimiento del Sistema Territorial de Juventud, es decir, por medio de la conformación de mesas intersectoriales en juventud, o promoción de alianzas entre entidades públicas y privadas, organizaciones sociales, cooperación internacional, entre otros.

Se recomienda, en específico, el diseño de un sistema de seguridad especializado en prevención y protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con enfoque diferencial que considere la etnia, raza, edad, urbano y rural, entre otros. Además, se recomienda destinar recursos del presupuesto local, ojalá de manera participativa, para incentivos y convocatorias que fomenten las iniciativas de los y las jóvenes en proyectos culturales, artísticos, de convivencia y protección.

2.6. Fortalecer capacidades

Se sugiere cualificar las capacidades de los diferentes actores interesados: jóvenes, comunidad e instituciones, para facilitar el reconocimiento, interlocución y diálogo entre ellos a través de procesos de formación y acompañamiento.

En particular, se propone buscar apoyo de la academia y de organizaciones que permitan cualificar las competencias de las y los jóvenes e instituciones, en los derechos de adolescentes y jóvenes, ciudadanía, prevención y protección, habilidades para la transformación de conflictos y diálogo, que aporten a fortalecer la participación de la juventud.

Por otro lado, se recomienda mejorar las competencias institucionales sobre políticas y derechos de los y las jóvenes, enfoques, metodologías para el trabajo con adolescentes y jóvenes, a través de procesos de formación.

Por último, se sugiere certificar las competencias de los saberes populares, tradicionales y empíricos, y no solamente los académicos.

2.7. Fortalecimiento de los espacios de expresión juvenil

Reconocimiento y apoyo de las instituciones con recursos humanos, técnicos y financieros en el desarrollo y acompañamiento de las diversas expresiones juveniles organizadas y no organizadas formalmente como parches de parques, esquinas, entre otros) en zonas rurales y urbanas.





2.8. Sentarse a conversar

Establecer o fortalecer canales de comunicación y escenarios de diálogo entre adolescentes y jóvenes, con otro tipo de organizaciones sociales y el Estado; en los niveles nacional, departamental y municipal para la incidencia social o política. Fortalecer estos escenarios de diálogos para la transformación de conflictos.

2.9. Construir agendas juntos

Establecer espacios de concertación y construcción de agendas públicas, de manera conjunta y de abajo hacia arriba, entre el Estado, las organizaciones sociales y las organizaciones juveniles, vinculando sus intereses, necesidades y potencialidades, reconociendo el rol del joven como sujeto activo de derechos en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de desarrollo y las políticas que los vinculen; en escenarios e instancias de participación como mesas de formulación de iniciativas para plan de desarrollo, construcción de políticas de juventud, formulación

de documentos CONPES, rendición de cuentas de alcaldes y gobernadores, Consejos Territoriales de Planeación, entre otros.

2.10. Pensar en otros espacios de participación

Se recomienda repensar los Consejos Municipales de Juventud, evaluar su utilidad e incidencia real, y buscar mecanismos y espacios alternativos para la participación, como asambleas abiertas, mesas para la planificación participativa y la incidencia de los y las jóvenes y sus organizaciones en políticas de presupuesto participativo. Se recomienda tener en cuenta el desarrollo de estrategias diferentes de participación, de acuerdo a las realidades locales.

2.11. Hacer seguimiento a la inversión y control social

Se recomienda que los organismos de control y vigilancia presten una mayor atención en el seguimiento a la inversión pública y el control político. También, se sugiere fortalecer

sus capacidades de seguimiento a la gestión social de las organizaciones juveniles en torno temas como prevención, protección, participación, convivencia, arte, cultura, e identidad.

2.12. Fortalecer el acceso a las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

A través de estrategias de conectividad orientadas a adolescentes y jóvenes mediante la articulación con el Ministerio de las TIC. Diseñar e implementar acciones claras y efectivas, que posibiliten la comunicación desde el gobierno nacional, territorial y local, y las comunidades.

2.13. Propuestas de reformas

Reformar la Ley 375 - Ley de Juventud y la Ley 397 - Ley General de Cultura, para diseñar mecanismos y herramientas que fortalezcan y garanticen la participación de los jóvenes y sus iniciativas culturales y artísticas, y comprometan a las instituciones a incorporar las iniciativas culturales en sus planes, y políticas.

3. ¿EN CUÁLES ESPACIOS SE PUEDE POTENCIAR LA EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD HACIA LA INCIDENCIA, Y CÓMO FORTALECERLOS?

3.1. Diversidad de espacios

Se considera clave la construcción de espacios comunitarios, que promuevan el diálogo entre actores como asambleas, cabildos, mesas de diálogo, instituciones educativas, áreas recreativas y espacios institucionales, como Consejos de Juventud, Consejo de Política Social, Consejos de Planeación, Consejos Municipales de Cultura, mesas de trabajo interinstitucionales, entre otros, para el trabajo con adolescentes y jóvenes, con el fin de definir inversión y acciones públicas. En especial, se recomienda fortalecer los espacios de expresión y participación juvenil en el área rural.

3.2. Fortalecimiento del gobierno estudiantil

Sensibilización a la comunidad educativa sobre el rol del consejo estudiantil; acompañamiento de un docente al consejo desde el principio; fortalecimiento del rol de las Secretarías de Educación en los temas de participación y competencias ciudadanas; generación de un plan de seguimiento y evaluación desde las Secretarías de Educación territoriales.

3.3. Participación en lo público

Motivar a los adolescentes y jóvenes para la participación en asuntos públicos, a partir del reconocimiento y

exigibilidad de sus derechos, a través de procesos de sensibilización en la escuela; participación en espacios de incidencia, procesos de formulación e implementación de los planes, programas y proyectos; instancias de participación: Consejos Departamentales y Municipales de Juventud, Consejos Territoriales de Planeación y control social como las veedurías.

3.4. Intercambios entre pares e institucionalidad

Fomentar los intercambios y transferencias de experiencias y metodologías de trabajo entre jóvenes, y de estos con instituciones, alrededor de lo cultural, artístico e iniciativas que promuevan la convivencia, prevención y protección.

3.5. Aprendiendo del trabajo juntos

Es importante generar escenarios de encuentro y aprendizaje para que organizaciones juveniles, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, reflexionen, reconozcan, aprendan y sistematicen sus experiencias individuales y de trabajo en conjunto; con el fin de contar con metodologías para procesos de transferencia.

3.6. Considerar la sostenibilidad

Todas las experiencias coinciden en recomendar mantener la capacidad de impacto y cobertura, para esto es necesario que los presupuestos sean conservados, por lo menos en niveles habituales de gestión, y que simultáneamente se le dé a los programas una proyección empresarial y cultural.



VII. CONCLUSIONES



El objetivo de estas páginas ha sido el de recoger y difundir los aprendizajes de las experiencias de jóvenes e instituciones sobre la prevención y protección hacia los distintos tipos de violencia que les afectan. A lo largo del texto, se hizo énfasis en tres aspectos fundamentales: prevención del reclutamiento, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SPRA), y la política de seguridad y convivencia ciudadana. Finalmente, se identificaron lecciones aprendidas y buenas prácticas frente a los factores de riesgo y amenazas que pueden generar vulneración de los derechos de los y las jóvenes.

A través de las siete secciones se evidenció con los aportes de las juventudes y las instituciones participantes, como el *Diálogo de políticas* es un espacio y una herramienta fundamental para escuchar e impulsar la inclusión de la voz de los jóvenes para aprender de sus prácticas y lecciones, así como la generación a partir del conocimiento y del diálogo sobre sus procesos y experiencias.

En la primera sección, se presentaron tres razones que justifican la importancia de pensar en, con, y para los y las jóvenes, lo que constituye un llamado a los tomadores de decisiones, implementadores, y a la sociedad en





general, sobre la importancia de la juventud dentro del ciclo vital para la configuración del proyecto de vida. Por esta razón, la prevención de los factores que amenazan el goce pleno de los derechos durante esta etapa debe ser una prioridad para la sociedad, garantizando la presencia y el impacto positivo de los programas educativos, de salud y de bienestar social esenciales para su desarrollo integral.

Pese a las dificultades, la juventud colombiana ha vivido en las últimas décadas un notable proceso de empoderamiento y de movilización sin precedentes en el país y en la región, que ha gozado de una interlocución institucional nacional e internacional, que ha hecho de la legislación colombiana una de las más avanzadas y sensibles en materia de derechos para la juventud.

En la segunda sección, se hizo una descripción de la metodología de proceso del *Encuentro diálogo sobre convivencia, prevención y protección*. En la tercera sección, se presentaron las

problemáticas clave para los y las jóvenes y las organizaciones juveniles, y para las instituciones responsables y comprometidas con el tema de juventud. En consecuencia, las diversas experiencias que ellos y ellas identifican como los principales factores que impiden el desarrollo de sus proyectos de vida: la violencia, los retos al libre desarrollo de su identidad, los problemas asociados a la convivencia y la falta de oportunidades.

En la cuarta sección, se realizó un análisis del conjunto de respuestas de los y las jóvenes, y de sus organizaciones, así como las de las instituciones, con el fin de identificar las posiciones de los actores participantes frente a las problemáticas identificadas en las mesas. En general, las respuestas de las distintas experiencias se dirigen a la formación de seres humanos autónomos, convirtiendo a los y las jóvenes en sujetos activos y actores directos capaces de reconocer su realidad y transformarla, propiciando procesos de movilización, transformación y cambio para construir una sociedad

más equitativa. Así mismo, buscan generar espacios de participación, diálogo, incidencia y transformación política, promoviendo la convivencia pacífica y la integración ciudadana, con el fin de construir una cultura de paz, seguridad y libertad; permitiendo a esta población involucrarse en procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.

Al estar dirigido a personas, organizaciones, e instituciones comprometidas con la inclusión de la voz de los y las jóvenes, y con el ánimo de incorporar nuevos aprendizajes. En la quinta sección se presentaron las lecciones aprendidas y las buenas prácticas recogidas durante el proceso. Como se pudo observar, las lecciones aprendidas que compartieron los participantes en las mesas, se orientan claramente a advertir que, el trabajo con jóvenes implica la necesidad de participación directa de estos en las diferentes etapas de un proceso, la inclusión de sus expectativas e intereses, el respeto por su autonomía y formas de auto-organización. Sin embargo, se

reconocen dificultades naturales a los procesos de acción colectiva, como la desconfianza, la necesidad de procesos e incentivos sostenidos en el tiempo, la determinación de reglas claras y mecanismos de organización, que tengan en cuenta las particularidades identitarias de los y las jóvenes.

En coherencia con el eje argumental del texto, la sexta sección recogió una serie de recomendaciones propuestas desde las experiencias presentadas dentro del proceso de los *Diálogos de convivencia, prevención y protección*. Por último, se ofrecen algunas conclusiones.

En general, se observa cómo se abre un espacio importante en la agenda pública y la necesidad de un cambio

de visión. Como se observa, muchas de las recomendaciones desbordan los límites temáticos de las preguntas y abren aportes pertinentes para introducir temas que de manera explícita no se tocan en lo anteriormente expuesto. Por esto, resulta importante, el interés que los participantes muestran por la necesidad de manejar conocimientos que permitan incidir en procesos de funcionamiento y de diseño institucional. Adicionalmente, llama la atención la preocupación creciente por aspectos como la gestión del conocimiento, la importancia de las TIC, y nociones relativas al gobierno abierto, tanto en temas de control social, y funcionamiento de los organismos de control.

Por último, es importante resaltar que dada la centralidad de las temáticas de las tres preguntas, valdría la pena en otro momento del proceso, preguntarse por la interconexión de las recomendaciones de las mesas con temáticas cruciales dentro de la agenda del tema de juventud, tales como: los derechos sexuales y reproductivos, la importancia creciente de la transversalidad de los temas de género, reconocimiento e inclusión de los jóvenes lesbianas, gays, transgénero, bisexual e intersexual (LGTBI) a nivel territorial y local; de los derechos laborales, la inclusión en el sistema de salud y pensiones.





En la agenda, se abre un horizonte que está marcado por otros aspectos como la necesidad de la existencia de ampliar y mejorar la oferta de becas e incentivos para estudiantes, deportistas y artistas, a nivel urbano y rural, los derechos a la conectividad, la movilidad en zonas de frontera; así como, la capacitación e incentivo de la innovación y el emprendimiento. Por último, es interesante, pensar en el rol de los y las jóvenes, y de sus organizaciones en los procesos de paz, de desarme, desmovilización y reintegración, y de justicia transicional que atraviesa actualmente el país.

Por último, es de resaltar que lejos del lugar común sobre las distancias entre el trabajo de los y las jóvenes y el de las instituciones, en estas páginas se puede observar cómo en realidad ambos actores están buscando aportar en el mejoramiento de una realidad que no es la deseable, y en ese sentido sus esfuerzos persiguen los mismos resultados. Así, en la medida en que dejen de ser vistos como distintos y opuestos, se podrá avanzar aún más en un trabajo conjunto que genere mayores avances.

La juventud tiene en sus manos un gran potencial. Para desarrollarlo es clave el apoyo que las instituciones deben y puedan brindar. Se ofrecen ejemplos a lo largo del documento sobre las muchas cosas que hacen actualmente y que pueden hacer los y las jóvenes desde las regiones y los grupos de base de las comunidades. Al parecer, la mejor estrategia consiste en unirse y generar proyectos, pues es una actividad que empodera, fomenta la reflexión, el intercambio y el aprendizaje; facilita la consolidación de entornos protectores frente a situaciones que pueden vulnerar sus derechos; y al mismo tiempo ofrece una valiosa oportunidad para abrir puertas y generar nuevas opciones y escenarios para sus comunidades.

En conclusión, promover y escuchar la voz de la juventud es fomentar el intercambio de conocimientos, a través de territorios, instituciones y generaciones; de una manera horizontal que se basa en el respeto y el reconocimiento de la diversidad de identidades, saberes y prácticas. Enunciar la voz juvenil, implica un impensado y positivo proceso de

empoderamiento, posicionamiento, y movilización conjunta y compartida de proyectos vitales cuya principal beneficiaria es una Colombia que aprende y entiende la importancia que la juventud tiene para el bienestar, la convivencia, la paz, la equidad y el desarrollo de todos y todas.



ANEXO

Políticas enfocadas en la prevención de la vulneración de los derechos de los y las jóvenes en algunas entidades gubernamentales del nivel nacional

INSTITUCIÓN	ESTRATEGIA
<p>Alta Consejería Presidencial para la Reintegración</p>	<p>Estrategia de Prevención de Reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, su objetivo es, fomentar el fortalecimiento de los entornos protectores y generar capacidades en los municipios priorizados por la ACR en relación con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el comité intersectorial de prevención al reclutamiento forzoso y algunas organizaciones sociales, autoridades locales y actores estratégicos¹.</p>
<p>Presidencia de la República - Programa Presidencial de DDHH y DIH, Ministerio del Interior y de Justicia - Dirección de Derechos Humanos</p>	<p>Están avanzado en la “formulación e implementación de planes para la protección y prevención de violaciones a los derechos de la vida, libertad e integridad y la conformación de mesas de prevención de Violaciones a los DDHH”².</p>
<p>Procuraduría General de la Nación</p>	<p>Desarrollo del Sistema Integral de Prevención (SIP) y elaboración del Protocolo para el Seguimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en los Planes de Desarrollo de los Departamentos, Distritos y Municipios³.</p>

¹ Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3673, *Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados*. (2010). Bogotá. P. 30.

² IBIDEM. P. 48.

³ IBIDEM. P. 31.

Defensoría del Pueblo	Con el apoyo de OIM y UNICEF, se ha avanzado en un ejercicio preliminar de Análisis de Riesgo de Prevención y Utilización Ilícita de Niños, Niñas y Adolescentes ⁴ .
ICBF, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y DNP	El Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de la Protección Social (MPS), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desarrollaron un documento Marco de Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio con un enfoque, de conformidad con la Ley 1098 de 2006, de ciclo de vida, de garantía y de restablecimiento de derechos; complementariamente, se desarrolla el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019 como un documento que permite identificar las acciones y las responsabilidades que el Estado, que en su conjunto debe abordar en temas de Infancia y Adolescencia, en su papel de garante de los derechos de los Niños, las Niñas, los y las Adolescentes” ⁵ .
Ministerio de Educación	MIS DERECHOS PRIMERO - Programa para la Protección Diferencia de los niños, niñas y adolescentes frente al Desplazamiento Forzado, en el marco del AUTO 251 de 2008, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 251 de 2008 de la Corte Constitucional, implementa el programa Mis Derechos Primero con el fin de garantizar el ejercicio pleno de derechos y dar respuesta a las necesidades y la afectación diferencial de los niños, niñas y adolescentes en contextos de violencia y/o en situación de desplazamiento ⁶ .

4 IBIDEM. P. 32.

5 IBIDEM. P. 35.

6 IBIDEM. P. 39.

<p>Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento Forzado para Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>Construcción de una política nacional que parte de la premisa de considerar que a mayor garantía, goce efectivo y entornos protectores de derechos, menor será el riesgo de reclutamiento y de utilización de niños, niñas y adolescentes por los citados grupos armados ilegales. “Su finalidad es fortalecer y vitalizar las redes protectoras de esta población para que “sean capaces de cerrar el paso a quienes amenazan o vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (Comisión Intersectorial, 2008, p. 9). Para ello focalizó su trabajo en el año 2008 en 50 municipios, 62 más en el año 2009 y finalmente para el año 2010 desarrolla la política en 114 municipios y 6 localidades de Bogotá, visibilizando la problemática, articulando las acciones orientadas a la prevención e incidiendo en la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos”⁷.</p>
<p>Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” en colaboración con la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p>	<p>Implementación en el marco del auto 251 de la Corte Constitucional, la Directriz Nacional para la Atención Integral y Diferencial de la Población Joven en Situación y Riesgo de Desplazamiento, como una ruta para abordar y comprender la realidad del joven en situación de desplazamiento forzado desde el enfoque diferencial, para la identificación de los riesgos e impactos diferenciales que el desplazamiento genera y para la adopción de medidas específicas para prevenir, mitigar y atender cada riesgo de manera particular.</p> <p>Ofrece a los responsables de tomar decisiones a favor del desarrollo integral de los jóvenes una herramienta técnica que establece protocolos para la actuación pública y privada orientada a garantizar los derechos de los jóvenes en situación de desplazamiento.</p>



7 IBIDEM. P. 27.



BIBLIOGRAFÍA

Acción Social, DNP, Colombia Joven, GIZ, OIM, PNUD. *Documentación proceso jóvenes constructores de política: diálogo sobre convivencia, prevención y protección*. Noviembre 9 y 10 de 2011.

Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) GmbH, Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS. *Marco conceptual de la prevención de la violencia que afecta a jóvenes en el contexto*. (2007). Bogotá.

Cercapaz, GIZ. *Enfoque poblacional juventud*. (2011). Documento de trabajo. Bogotá.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Juventud y cohesión social en iberoamérica, un modelo para armar*. (2008). Santiago de Chile, Chile. Ed. Naciones Unidas.

CONPES 3673 de 2010, Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados.

CONPES 3629 de 2009, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA): política de atención al adolescente en conflicto con la ley.

Gutiérrez, M. (2011). *Nuevas expresiones políticas: nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia*. Colección jóvenes con dis...cursos. Observatorio Javeriano de Juventud. Bogotá. Editorial Javeriana.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014. Prosperidad para todos.

Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joveny GIZ. (2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud en los planes de desarrollo*. Bogotá.

República de Colombia, Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia.



Varela, Ruth. (2006). *¿Cómo sistematizar?: Una guía didáctica para la sistematización de experiencias*. Honduras. GTZ.